

# *Diario de Sesiones* *de la* *Asamblea de Madrid*



---

Número 369

2 de diciembre de 2022

XII Legislatura

---

## COMISIÓN DE ESTUDIO PARA ABORDAR EL FENÓMENO DE LAS BANDAS JUVENILES VIOLENTAS EN LA COMUNIDAD DE MADRID

### PRESIDENCIA

Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> Miriam Bravo Sánchez

Sesión celebrada el viernes 2 de diciembre de 2022

### ORDEN DEL DÍA

**1.- C-1227/2022 RGEP.15454.** Comparecencia de la Sra. D.<sup>a</sup> Mercedes González, en calidad de Delegada del Gobierno en Madrid, a petición del Grupo Parlamentario Unidas Podemos, al objeto de informar sobre las medidas tomadas para abordar la violencia

---

juvenil en la Comunidad de Madrid. (Por vía del artículo 211 del Reglamento de la Asamblea).

**2.- C-1210/2022 RGEF.15437.** Comparecencia de la Sra. D.<sup>a</sup> Sonia Alda Mejías, Profesora en el Departamento de Relaciones Internacionales de la Universidad Pontificia Comillas y Especialista en Seguridad en Latinoamérica, a petición del Grupo Parlamentario Popular, al objeto de informar sobre tipología latinoamericana en el origen del fenómeno. (Por vía del artículo 211 del Reglamento de la Asamblea y Regla Tercera de las Reglas Básicas sobre la composición y funcionamiento de la Comisión).

**3.- C-1185/2022 RGEF.15225.** Comparecencia de un representante de la FRAVM (Federación Regional de Asociaciones Vecinales de Madrid), a petición del Grupo Parlamentario Más Madrid, al objeto de informar sobre su análisis, experiencia y propuestas en la materia objeto de esta Comisión. (Por vía del artículo 211 del Reglamento de la Asamblea).

#### **4.- Ruegos y preguntas.**

## SUMARIO

	<b>Página</b>
- Se abre la sesión a las 15 horas y 35 minutos. ....	21893
— <b>C-1227/2022 RGEF.15454. Comparecencia de la Sra. D.<sup>a</sup> Mercedes González, en calidad de Delegada del Gobierno en Madrid, a petición del Grupo Parlamentario Unidas Podemos, al objeto de informar sobre las medidas tomadas para abordar la violencia juvenil en la Comunidad de Madrid. (Por vía del artículo 211 del Reglamento de la Asamblea).</b> .....	21893
- Interviene el Sr. Mbaye Diouf, exponiendo los motivos de petición de la comparecencia. ....	21893
- Exposición de la Sra. Delegada del Gobierno en Madrid. ....	21893-21898
- Intervienen, en turno de portavoces, el Sr. Mabaye Diouf, el Sr. Gutiérrez de Cabiedes Hidalgo de Caviedes, el Sr. Guardiola Arévalo, el Sr. Moruno Danzi y la Sra. Rabaneda Gudiel. ....	21898-21912
- Interviene la Sra. Delegada del Gobierno en Madrid, dando respuesta a los señores portavoces. ....	21912-21916

- Se suspende la sesión a las 16 horas y 51 minutos. ....	21916
- Se reanuda la sesión a las 17 horas y 1 minuto.....	21916
<b>— C-1210/2022 RGEF.15437. Comparecencia de la Sra. D.<sup>a</sup> Sonia Alda Mejías, Profesora en el Departamento de Relaciones Internacionales de la Universidad Pontificia Comillas y Especialista en Seguridad en Latinoamérica, a petición del Grupo Parlamentario Popular, al objeto de informar sobre tipología latinoamericana en el origen del fenómeno. (Por vía del artículo 211 del Reglamento de la Asamblea y Regla Tercera de las Reglas Básicas sobre la composición y funcionamiento de la Comisión).....</b>	21916
- Interviene la Sra. Dávila-Ponce de León Municio, exponiendo los motivos de petición de la comparecencia.....	21916-21917
- Exposición de la Sra. Profesora en el Departamento de Relaciones Internacionales de la Universidad Pontificia Comillas y Especialista en Seguridad en Latinoamérica. ...	21917-21920
- Intervienen, en turno de portavoces, el Sr. Morano González, el Sr. De Berenguer de Santiago, el Sr. Guardiola Arévalo, el Sr. Moruno Danzi y la Sra. Dávila-Ponce de León Municio. ....	21920-21932
- Interviene la Sra. Profesora en el Departamento de Relaciones Internacionales de la Universidad Pontificia Comillas y Especialista en Seguridad en Latinoamérica, dando respuesta a los señores portavoces. ....	21932-21934
<b>— C-1185/2022 RGEF.15225. Comparecencia de un representante de la FRAVM (Federación Regional de Asociaciones Vecinales de Madrid), a petición del Grupo Parlamentario Más Madrid, al objeto de informar sobre su análisis, experiencia y propuestas en la materia objeto de esta Comisión. (Por vía del artículo 211 del Reglamento de la Asamblea).....</b>	21934
- Interviene la Sra. Sánchez Melero, exponiendo los motivos de petición de la comparecencia.....	21935
- Exposición del Sr. Presidente de la Federación Regional de Asociaciones Vecinales de Madrid. ....	21935-21938
- Intervienen, en turno de portavoces, el Sr. Mbaye Diouf, el Sr. Arias Moreno, el Sr. Rivero Cruz, la Sra. Sánchez Melero y la Sra. Rabaneda Gudiel.....	21938-21949
- Interviene el Sr. Presidente, dando respuesta a los señores portavoces.....	21949-21952

— <b>Ruegos y preguntas.</b> .....	21952
- Interviene el Sr. Arias Moreno. ....	21952-21953
- Se levanta la sesión a las 19 horas y 39 minutos. ....	21953

*(Se abre la sesión a las 15 horas y 35 minutos).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Buenas tardes, señorías. Damos comienzo a la sesión de la Comisión de Estudio para abordar el fenómeno de las bandas juveniles violentas en la Comunidad de Madrid y directamente vamos a pasar al primer punto del orden del día.

**C-1227/2022 RGE.15454. Comparecencia de la Sra. D.<sup>a</sup> Mercedes González, en calidad de Delegada del Gobierno en Madrid, a petición del Grupo Parlamentario Unidas Podemos, al objeto de informar sobre las medidas tomadas para abordar la violencia juvenil en la Comunidad de Madrid. (Por vía del artículo 211 del Reglamento de la Asamblea).**

Así es que damos la bienvenida a la delegada del Gobierno en Madrid, a doña Mercedes González, a quien agradecemos su presencia esta tarde aquí y, por favor, le pido que tome asiento para poder dar inicio a esta comparecencia. Mientras toma asiento la delegada, les recuerdo a todos, e informamos también de paso a la compareciente, que el formato establecido para las comparecencias de esta comisión es el siguiente: el grupo solicitante de la iniciativa toma la palabra por un tiempo de tres minutos para explicar los motivos de la solicitud de la comparecencia, posteriormente la compareciente dispone de un turno de quince minutos y seguidamente abriremos un turno para los grupos parlamentarios, en orden de menor a mayor, por un tiempo máximo de diez minutos; en último término, cerrará la tramitación la compareciente con un turno final de un tiempo máximo de diez minutos; todo ello sin que la duración de la comparecencia exceda la hora y cuarenta y cinco minutos. También les recuerdo, señorías, que no se pueden establecer diálogos ni preguntas entre el compareciente y los grupos parlamentarios; se lo advierto de entrada hoy.

Sin más dilación, rogando a los medios de comunicación que, por favor, abandonen la sala -gracias-, por el Grupo Parlamentario Unidas Podemos, autor de la iniciativa, tiene la palabra el señor Mbaye, por un tiempo máximo de tres minutos, para precisar las razones que motivan esta comparecencia.

El Sr. **MBAYE DIOUF**: Muchas gracias, presidenta. Buenas tardes, señorías. Buenas tardes, señora Mercedes. Primero, nuestro apoyo por seguir la ley y prohibir esta manifestación; todo el apoyo de nuestro grupo.

En segundo lugar, hemos pedido su comparecencia para ver qué medidas se están tomando para abordar la violencia juvenil en la Comunidad de Madrid. Muchísimas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Seguidamente tiene la palabra la delegada del Gobierno en Madrid por un tiempo máximo de quince minutos.

La Sra. **DELEGADA DEL GOBIERNO EN MADRID** (González Fernández): Muchas gracias. Buenas tardes a todos y todas. En primer lugar, quiero agradecer la invitación para formar parte de

esta comisión de estudio en este rato de esta tarde, una comisión en la que sé que llevan trabajando siete meses sobre el fenómeno de los grupos juveniles de carácter violento en la Comunidad de Madrid, y espero serles de utilidad en lo que yo puedo aportarles, que es la visión desde el trabajo y desde la situación que estamos abordando desde la Delegación del Gobierno.

Como saben, a lo largo de este tiempo el fenómeno de las bandas juveniles, por desgracia, no es exclusivo de la Comunidad de Madrid y ni siquiera es nuevo en el conjunto del territorio español. En abril de 2005, el Congreso de los Diputados aprobó una PNL instando al diseño de un plan para prevenir y evitar la consolidación de grupos violentos de jóvenes con estructura, cohesión y disciplina interna, un plan que fue aprobado ocho meses después, en diciembre de ese mismo año. Así, el 7 de diciembre de 2005 nace la primera instrucción de la Secretaría de Estado de Seguridad relativa a la implantación, el desarrollo y la ejecución de un plan de actuación y coordinación policial contra grupos organizados y violentos de carácter juvenil. Si bien en aquellos momentos la violencia ejercida por menores y jóvenes no representaba, ni lo representa tampoco en la actualidad, en nuestro país y, por supuesto, en nuestra comunidad autónoma, un problema de primera magnitud, es cierto que resultaba preciso intensificar las medidas de coordinación y establecer los instrumentos necesarios para mantener el control adecuado de este fenómeno, garantizando en todo momento la libertad y la seguridad ciudadana. Con lo cual estamos hablando de un fenómeno que, si miramos las fechas, tiene dos décadas de existencia en nuestro país y diecisiete años desde que empezaron las primeras actuaciones gubernamentales desde el punto de vista de la seguridad ciudadana.

En aquellos años la instrucción ya definió como banda juvenil a aquellos grupos integrados por menores y jóvenes de edades comprendidas entre los 12 y los 32 años que presentan estructuras de cohesión y disciplina interna y cuyas actuaciones derivan en conductas violentas que generan alarma social.

Nueve años más tarde se da continuidad a ese plan de actuación que les comentaba de 2005 con una nueva instrucción de la Secretaría de Estado, la 17/2014, de 16 de diciembre, exactamente nueve años más tarde, fruto del incremento de la actividad de estos grupos. Y de nuevo tenemos que esperar otros ocho años más para encontrarnos con un repunte de la actividad violenta, que ha desembocado en el plan de actuación y coordinación policial contra los grupos de carácter juvenil aprobado por la Secretaría de Estado de Seguridad este mismo año.

¿Qué pretendo hacerles ver con este recorrido? Pues que la actividad delincencial de las bandas juveniles tiene una actuación muy fluctuante a lo largo de su historia ya que desde sus inicios no es constante ni continua, sino que va manteniendo una serie de altibajos y tiene épocas valle y épocas punta.

En cuanto a las características de las bandas, igual que su actividad es oscilante a lo largo de estos casi veinte años, sin embargo, la composición, la organización y el funcionamiento, igual que han tenido ese parámetro de estabilidad y se han ido comportando de una manera idéntica, la composición, la organización y el funcionamiento de las mismas ha ido variando con el paso de estas

dos décadas. En un primer momento, a inicios del siglo XXI, en 2003, es verdad que estas bandas tenían cierta vinculación con lo que se denominaba el fenómeno de la inmigración; sin embargo, en la actualidad estos grupos están compuestos por españoles, ya que un 90 por ciento de sus integrantes tienen esta nacionalidad. Lo mismo sucede en lo que a la edad se refiere; si recuerdan la primera instrucción que les he dicho, en el año 2005 estábamos hablando de un abanico de edad que se alargaba hacia la edad no tan juvenil de los 32 años, pero en la actualidad los integrantes de estos grupos son jóvenes -algunos, niños- con edades comprendidas entre los 12 y los 23 años. Además, según se ha ido avanzando en el tiempo ha ido incrementándose el número de menores pertenecientes a estas bandas: hace años, hace dos décadas, comenzamos inicialmente con un 10 por ciento, pasó a un 20 y en la actualidad estamos ya cifrando un 30 o un 40 por ciento de integración de menores, y cuando hablo de menores estoy hablando de esa franja de edad de 12, 13 y 14 años.

Otro cambio y evolución significativa también ha sido la integración de la mujer en estos grupos violentos. Si bien en las primeras décadas de funcionamiento de las bandas la presencia era únicamente masculina, en los últimos años se ha constatado una escasa integración pero sí una implantación de mujeres jóvenes de muy corta edad, cuyo papel en la banda es dar cobertura a las actividades delictivas, ocultando efectos robados, drogas y armas; niñas que se quedan embarazadas muy jóvenes y que ocultan en sus carritos de bebé, como les decía, los efectos robados, las drogas y las armas.

Lo mismo sucede también con respecto a su organización y a su funcionamiento. Como les decía, en un inicio, en la primera instrucción de la Secretaría de Estado de Seguridad se hablaba de grupos muy jerárquicos, de grupos piramidales, que respondían a un mismo patrón; sin embargo, ahora estamos hablando de grupos asentados que se caracterizan por una estructura mucho más flexible y dinámica.

En cuanto al número de integrantes de estos grupos, es verdad que se está manteniendo de una manera estable desde hace años: al principio del año 2012 estábamos hablando de un total de entre 350 o 400 jóvenes en la demarcación de Policía Nacional integrando estas bandas y de entre 200 y 250 en la demarcación de Guardia Civil, por lo que estamos hablando de un número muy reducido de jóvenes que pertenece a bandas si lo comparamos con el conjunto de los jóvenes de la Comunidad de Madrid.

Las bandas que operan básicamente en nuestra región son cuatro: Latin King, Ñetas, Dominican don't Play y Trinitarios, y hay otras dos bandas con mínima incidencia, como son Forty Two y Bloods, que estas dos últimas son bandas con signos y símbolos propios y muy diferenciados, pero es verdad que están hermanados con los trinitarios, con lo cual tienen un mismo objetivo y las mismas bandas rivales, por lo cual en muchas ocasiones vemos que esos miembros de esas bandas son identificados en perfecta sintonía e incluso se llegan a confundir con los trinitarios.

En cuanto a la distribución, tienen repartidos sus territorios, habiendo un mayor índice delincencial en aquellos en los que conviven y coexisten dos bandas, como puede ocurrir en algunos

distritos de la capital. Su organización mínima es dentro de una calle, dentro de una plaza o dentro de un barrio y se conforma una estructura que ellos llaman capítulo o coro, que tiene como mucho unas quince o veinte personas en su composición.

En cuanto a su *modus operandi*, de manera general, los encuentros fortuitos entre miembros de bandas rivales son los que finalizan en agresiones, atacando el grupo mayoritario al que se encuentra en minoría. El hecho de producirse algunas agresiones, por ejemplo, en las estaciones de Renfe e intercambiadores o en andenes, es debido a que esa minoría de edad de la que les hablaba hace que sea el transporte público el que ellos utilizan en sus desplazamientos y es ahí donde coinciden en el tiempo y el lugar con otros miembros de otras bandas rivales.

Las tipologías delictivas vienen derivadas por el control del territorio básicamente, por lo que los delitos más habituales son las riñas tumultuarias y las lesiones, que suelen ser, como les he dicho, entre bandas rivales, y, luego, el robo con violencia e intimidación, que no solamente es entre bandas rivales sino que, eso sí, ya puede ser a cualquier víctima.

Entrando en la actuación concreta de lo que hemos hecho desde la Delegación del Gobierno durante este año -que además agradezco, porque hoy se cumple un año desde que iniciamos esta lucha contra las bandas juveniles en la Comunidad de Madrid-, como saben, a finales de 2021 comenzó a detectarse, básicamente en la ciudad de Madrid y en algunos puntos muy localizados de la región, que estas bandas estaban empezando a volver a activarse, como les he dicho, en esa actividad fluctuante que, si se van a la historia, suele ser cada siete u ocho años, al haberse identificado un incremento de las agresiones cometidas por estos grupos, básicamente con armas blancas, fundamentalmente machetes. Así, a finales de noviembre diseñamos un plan operativo desde la Jefatura Superior de Policía y la Delegación de Gobierno con el objetivo de reducir el fenómeno de las bandas organizadas, que entró en vigor, como les he dicho, el 2 de diciembre del pasado año en los distritos de Arganzuela, Carabanchel, Centro, Ciudad Lineal, Latina, Puente de Vallecas, San Blas-Canillejas, Usera y Villaverde, así como en los municipios de Alcalá de Henares y Torrejón. En este marco se realizaron 350 actuaciones que tuvieron como resultado 1.335 identificados, 118 detenidos, 56 requisas de armas y 30 actas de posesión de droga.

Tras una serie de sucesos producidos por estas bandas el primer fin de semana del mes de febrero, que se salda con la muerte de un chico de 14 años en el distrito Centro, de un chico de 25 en Usera y una grave lesión en Parla, esta operación se rediseñó y se convirtió en un plan, que en principio iba a ser un plan de choque y que se ha quedado, como bien saben, en un plan estructural contra las bandas juveniles de carácter violento. Está formado por un dispositivo de 500 agentes de Policía Nacional, que se desplegaron por 11 distritos de los 21 que tiene la capital, más el municipio de Parla; esos distritos eran: Carabanchel, Latina, Puente de Vallecas, Usera, Villaverde, Fuencarral, Centro, Arganzuela, Ciudad Lineal-San Blas y Hortaleza.

¿Con qué objetivo? Pues con el objetivo de detectar e identificar a miembros de estas bandas violentas, evitar su proliferación y neutralizar la escalada delincencial que estábamos



detectando, como ya les he dicho, desde finales del año anterior. ¿Y dónde? Pues en las zonas donde teníamos detectada la presencia de estos jóvenes, en las zonas de mayor índice delincencial de estos distritos, en los medios de transporte -como les he dicho, en metro y en Cercanías- y también en los centros educativos.

Además, cogimos una pata -que luego en mi segunda intervención, porque no creo que me dé tiempo, hablaré de ella-, que para mí es muy importante y fundamental, que es, a través del área de participación ciudadana tanto de Policía Nacional como de Guardia Civil, realizando charlas en centros escolares para alumnos, para padres y para profesores; además, cogiendo la figura del policía tutor que monitoriza a menores relacionados con estos grupos y traslada la información tanto a padres como a los colegios.

¿Cuándo se desplegaba este plan? De lunes a jueves, en los horarios detectados como críticos, que estamos hablando de 5 a 7 de la mañana y de 8 de la noche a 2 de la mañana, y de viernes a domingo con servicios reforzados y con horarios ampliados de 8 de la mañana a 2 de la tarde y de 8 de la noche a 4 de la mañana. La verdad es que tengo que decirles que nunca Madrid había realizado un dispositivo así y en menos de una semana tuvimos una capacidad de reacción increíble y, además, a la par de la puesta en marcha de este dispositivo por parte de Jefatura Superior de Policía, a quien quiero agradecer todos sus esfuerzos, y Delegación de Gobierno, también se convocó por parte de la Delegación del Gobierno y del Ayuntamiento de Madrid una junta local de seguridad el 18 de febrero y también hubo una reunión con el consejero de Justicia e Interior de la Comunidad de Madrid para informarle de la situación y del plan de choque que íbamos a poner en marcha, y también acudí personalmente a la junta local de seguridad que se celebró el 2 de marzo en la localidad de Parla.

Los resultados de este año de actuación: estamos hablando de casi 110.000 identificados, 109.132 identificados, de los cuales, 61.700 son españoles, el 56,5, y 47.432 son extranjeros; es decir, estamos hablando de un 60/40 de los identificados. En cuanto a los detenidos, estamos hablando de 1.400 detenidos, 1.399 para ser exactos, con un 95 por ciento de hombres entre esos detenidos y un 5 por ciento de mujeres, un 37 por ciento menores de edad y un 63 por ciento mayores de edad. Hay 646 armas incautadas, solo un arma de fuego -como ya les he dicho, el arma de fuego no caracteriza la actuación de estas bandas-, pero sí 400 navajas y cuchillos, 65 machetes, 11 detonadores y armas de airsoft, y 93 bates o puños americanos. En cuanto a las actas de droga, se han levantado 4.360 actas de droga. Estamos hablando del 2 de diciembre de 2021 hasta el 2 de diciembre de 2022.

En este momento quedan pendientes doce investigaciones abiertas; ayer eran 14, pero se han realizado dos a lo largo del día de ayer y en las dos próximas semanas estamos convencidos de que vamos a bajar de la decena.

En cuanto a la actuación de la Guardia Civil, como saben, en demarcación de Guardia Civil se desplegaron más de 800 agentes por nueve localidades en las que estaba identificada la acción de

estos grupos o la presencia, y además se reforzó la presencia y el control policial en los municipios cercanos a la capital por aquello de que la presión en determinados distritos limítrofes con algunos municipios podía hacer que se desplazaran. Los resultados en la demarcación de Guardia Civil de estos grupos son que no hay actividad afortunadamente en toda esa demarcación, hay un escaso, escasísimo, número de integrantes y, a fecha de hoy, lo que la Guardia Civil arroja en sus informes es que la presencia de grupos juveniles violentos es en cinco localidades de demarcación de Guardia Civil, en 2021 cinco localidades con una determinada presencia y, en este momento, tras este año de implantación de este plan, estamos hablando de dos: Valdemoro y Galapagar, con lo cual se aprecia una reducción de la actividad muy significativa y es solamente en esos dos municipios.

En cuanto a las actuaciones desarrolladas por la Guardia Civil de Madrid tenemos que hablar de que, en los últimos cinco años, de 2018 a 2022, para que vean la dimensión de la poca presencia, estamos hablando de un total de diez operaciones, dentro de las cuales se procedió a la identificación y posterior investigación de 68 personas. El 70 por ciento de estas operaciones se han realizado a lo largo de 2021; es decir, de esas diez operaciones que les decía, siete se han realizado a lo largo de este año y en los diez primeros meses de 2022. Y en ellas se ha producido la detención de 62 personas; es decir, la mitad de los detenidos globalmente.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señora González, tiene usted que ir concluyendo. Le doy un minutito más.

La Sra. **DELEGADA DEL GOBIERNO EN MADRID** (González Fernández): Venga. Este es un plan permanente, como les he dicho, que empezó como un plan de choque, pero ya es un plan estructural, que no va a parar hasta que no cese la actividad delictiva de estos grupos violentos. Desde su puesta en marcha se hace un seguimiento semanal en el que se evalúa la evolución y se van haciendo los ajustes necesarios. A lo largo del tiempo han ido saliendo municipios, entrando otros, y saliendo también distritos de la capital; de hecho, en la actualidad están Arganzuela, Carabanchel, Centro, Ciudad Lineal, Fuencarral, El Pardo, Latina, Puente de Vallecas, San Blas, Tetuán, Usera, Villaverde, Alcobendas, Alcorcón, Coslada y el municipio de Parla.

Concluyo agradeciendo el trabajo que han realizado la Jefatura Superior de Policía -sin ellos no hubiera sido posible-, la Brigada de Información, las diez comisarías de distrito y las cuatro comisarías locales, por el trabajo que realizan cada día, al igual que todos los dispositivos de Guardia Civil, su constancia y tenacidad y el esfuerzo que están realizando a lo largo de este año. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchísimas gracias, señora González. Abrimos el turno de los diferentes grupos parlamentarios. Tiene la palabra el señor Mbaye por Unidas Podemos.

El Sr. **MBAYE DIOUF**: Muchísimas gracias. Antes de nada quería mostrarle el agradecimiento de mi grupo parlamentario por haber aceptado la invitación para comparecer en esta comisión.

Como bien sabe, hace menos de un año que el asesinato de dos menores en la ciudad de Madrid despertó la preocupación de los poderes públicos y también de los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad ante lo que parecía un auge de las bandas juveniles violentas. Aquí se ha resaltado en varias comparecencias que parte de lo que existe en la Comunidad de Madrid es un problema de falta de inversión en educación y falta de ocio y de oportunidades para estos jóvenes, lo que facilita su captación por estas bandas. En otras ocasiones hemos tenido comparecencias que abiertamente venían a decir que el problema era cultural e importado, en vez de tratar el asunto con toda su complejidad. Siempre hemos sido muy críticos para que no se use esta comisión como plataforma para estigmatizar a jóvenes con determinados rasgos étnico-raciales y orígenes; sin embargo, las bandas están formadas por jóvenes muy diversos.

Gracias por aportar estos datos, muy relevantes. Me centro en la situación de estas personas que algunos pretenden criminalizar, porque nos parece un caso muy sangrante y que necesita una solución urgente para acabar con el discurso criminalizado. Si hablamos en concreto de la realidad de la juventud migrante y de la de sus familias, lo cierto es que la incertidumbre se abre paso como un elemento que impide el desarrollo de muchas facetas de su vida. Señora y señorías, es fácil criminalizar o fomentar la criminalización de la comunidad migrante o de las personas de origen migrante, pero solo dos cuestiones: ¿cómo vivir tranquilo cuando el retraso en Extranjería para acceder a la renovación de los papeles u obtener la residencia está muy por encima de los plazos que recoge la ley? Señora delegada del Gobierno, creo que usted sabe bien de lo que hablo: las prácticas que el ministro de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones, José Luis Escrivá, las Delegaciones de Gobierno y la Policía están llevando a cabo durante varios años, las sistemáticas violaciones del Real Decreto Ley 4/2000 y la Disposición Adicional Decimosegunda del Real Decreto 557/2011, y también del primer párrafo del artículo 3 de la Ley 40/2015, llevadas a cabo desde estas Administraciones. Estas malas prácticas violan las propias leyes en vigor sobre derechos y libertades de las personas migrantes, les causan sufrimiento y les mantienen en una situación de absoluta vulnerabilidad; estas prácticas alimentan un discurso criminalizador con el que se nutre la extrema derecha. Parece que aquí unos ladran, pero otros son los que muerden.

Tanto el ministro como usted están al tanto de lo que estoy contando ahora, ¿por qué no han hecho nada? ¿En quién podemos confiar, acaso en usted? Es que a las personas migrantes las han abandonado a su suerte, no están tomando ninguna medida para evitar los retrasos que hay en la Administración.

Solo hay que echar un vistazo en las redes sociales para conocer todas las personas que suben capturas de pantalla en las que se reflejan estos retrasos. Aparece esto: "en trámite". ¿Cuántos meses cuando la ley dice tres? Estamos casi a diez meses.

Por otro lado, esto: "en este momento no hay citas disponibles, en breve la oficina pondrá a su disposición nuevas citas". ¿Cuándo va a llegar esta cita? De verdad, lo digo de corazón, esta situación tenemos que acabar con ella, porque hay mucha gente que lo sufre y esos discursos son los discursos que maneja la extrema derecha.

La incapacidad de poder renovar su situación a tiempo provoca pérdida de trabajo, dificulta a la hora de tener un trabajo estable y a la hora de acceder a la sanidad, se produce el bloqueo de cuentas y provoca el gran sufrimiento de vivir el acoso mediático desde ciertos partidos políticos.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor Mbaye, le rogaría que se atuviera a la cuestión, porque está usted haciendo una digresión total que no tiene nada que ver con el tema que...

El Sr. **MBAYE DIOUF**: ¡Esto tiene que ver! ¡Esto tiene que ver!

La Sra. **PRESIDENTA**: Escúcheme, por favor, que estoy en el uso de la palabra, si es tan amable. La cuestión era cuáles son las medidas que han tomado la Comunidad de Madrid y la Delegación de Gobierno para afrontar los temas que afectan a las delincuencias de las bandas juveniles, y usted está haciendo una digresión sobre la situación de la inmigración, que me parece muy loable, pero no es la cuestión de la que estamos hablando: o reconduce usted el discurso, o le voy a tener que quitar la palabra y usted lo sabe.

El Sr. **MBAYE DIOUF**: Pues esto tiene que ver con lo que estamos hablando, porque estamos hablando de los menores violentos y se está juntando todo esto con la inmigración. Aquí hemos escuchado varios discursos que van contra la inmigración estigmatizando a las personas migrantes, que el tema de sus papeles tiene también que ver con esto...

La Sra. **PRESIDENTA**: Yo le ruego que se ciña a la cuestión de hoy y que no aluda usted a otras comisiones que ya están finalizadas y sabe usted que no podemos hablar de cuestiones que están concluidas. Entonces, reconduzca usted su discurso, yo le doy el tiempo para que concluya, le doy un minuto más si quiere...

El Sr. **MBAYE DIOUF**: ¿Un minuto?

La Sra. **PRESIDENTA**: No, bueno, me refiero a más tiempo porque, por la interrupción... No me refiero a que le doy un minuto para que concluya ya, me refiero a que le ampliaré el tiempo correspondiente que usted tenía de sus diez minutos para que tenga el tiempo completo de su intervención, pero, por favor, reconduzca el orden de su cuestión.

El Sr. **MBAYE DIOUF**: Pues a mí me parece bastante heavy que no se pueda hablar de esto, porque es que tiene que ver con el tema, pero, vamos... Negarme hablar de ese tema es como reconocer lo que dice la extrema derecha, porque tiene que ver, porque, si aquí ha comparecido un jefe, un presidente de una asociación de policía, que vino con esos términos y habló aquí de esto, y siguen vehiculando esos mensajes, hablándonos de bandas latinas y bandas africanas en barrios como Lavapiés, donde también hay personas sin papeles, tenemos también que subrayar este tema de las personas sin papeles que sufren tanto por la violación de las leyes; esto lo tenemos que subrayar y tiene que ver con el discurso. Y cortarme esta parte del discurso es cortarme mi derecho; esto tiene que ver con el discurso, lo tengo aquí, lo tengo aquí!

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor Mbaye, yo no le estoy cortando... No tergiversar mis palabras. Yo no le quiero cortar a usted su derecho a la libertad de expresión y menos en una situación como esta, hablando de un tema tan delicado como este, solamente le ruego que... Ese señor de la Policía al que usted ha aludido vino a otra sesión de la comisión, compareció y ya hablamos lo que tuvimos que hablar, y, por respeto a la delegada del Gobierno, que está aquí para explicar las acciones que se han hecho, simplemente digo que reconduzca su discurso; cómo lo tenga usted previsto, como comprenderá, no lo puedo saber, pero no es una cuestión de discriminación ni de coartar su libertad, ni de que usted no pueda hablar de los derechos de las personas inmigrantes, ¡para nada!, y menos por parte de esta presidenta, se lo garantizo. Sí le pido, por favor, que se ciña a la cuestión y que vaya usted..., ¡para que podamos seguir avanzando, vaya!

El Sr. **MBAYE DIOUF**: Si eso no es la cuestión, yo no entiendo qué es la cuestión, porque esto tiene que ver; esto tiene que ver con lo que hablo. Si me escuchan, yo sí que voy a traer todo este tema, porque son preguntas que le voy a hacer la delegada del Gobierno.

La Sra. **PRESIDENTA**: Pues concluya usted.

El Sr. **MBAYE DIOUF**: Ya está, eso es lo que tengo que decir. Si no me dejan hablar, pues no, porque eso es lo que quiero decir y todo se lo quiero decir, uno a uno, hasta que llegue el tema de lo que le quiero preguntar, porque, si hablan de bandas africanas, le quería preguntar, después de esto, si realmente existen bandas africanas o no, porque nosotros sabemos esta estrategia, sabemos toda esta política mediática que va antes de todo esto y todo esto lo queremos desmontar primero, antes de llegar a las preguntas que le queremos hacer. Pero, si me corta, si me dicen "al tema", yo estoy realmente hablando del tema. Ya está.

La Sra. **PRESIDENTA**: ¿Sigue usted en el uso de la palabra o no? (*Pausa.*) ¿Ya concluye? De acuerdo. Bueno, pues muchísimas gracias, señor Mbaye. Ahora, por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, por un tiempo de diez minutos, tiene la palabra el señor Gutiérrez de Cabiedes.

El Sr. **GUTIÉRREZ DE CABIEDES HIDALGO DE CAVIEDES**: Gracias, señora presidente. Buenas tardes, señora delegada del Gobierno. Para que su comparecencia sea útil y sirva verdaderamente para esta comisión quería hacerle una serie de preguntas, porque la verdad es que su exposición creemos que está absolutamente desligada de la realidad; es decir, es como si desconociera absolutamente el fracaso rotundo que ha tenido el plan de actuación del Gobierno del cual usted es delegada en esta comunidad respecto a las bandas y nos ha ofrecido una información muy teórica, pero que para nada va al centro de la cuestión y que creemos que carece de un análisis básico.

La verdad es que el fenómeno de la violencia callejera que están provocando las bandas latinas no termina, no cesa para nada, y menos en Madrid. Se ha estado durante un tiempo en un conflicto entre lo que es la dictadura de lo políticamente correcto y la pura evidencia, entre lo que es el negacionismo y lo que es la realidad aplastante y la necesidad de responder a ella. Se ha dicho que no existía este problema; entonces, no se entiende por qué se habilitó todo un dispositivo policial de

más de 500 miembros para hacer frente a esa cuestión. Se dice, bueno, que es un fenómeno puntual; puntual, ¡puntualísimo!, ¡con puntualidad inglesa!, porque estamos teniendo un incidente grave, un apuñalamiento, disparos y ataques graves a los derechos de los ciudadanos diariamente ya. "9 de cada 10 padres consideran que la actividad de estos grupos criminales ha aumentado de forma destacable", "las bandas latinas se han convertido en la mayor preocupación para 1 de cada 3 padres y profesores madrileños", "la gran mayoría de progenitores y docentes cree que las bandas latinas son una amenaza seria para sus hijos y sus alumnos", ¿esto quién lo dice?, ¿lo dice Vox o lo digo yo? Pues no, lo dice la encuesta hecha por el observatorio de bandas latinas en la Comunidad de Madrid, que es la más ambiciosa que se ha hecho hasta la fecha sobre esta cuestión, cuyos datos técnicos, si quieren, podemos discutir después.

Y este fenómeno todo el mundo sabe que está en absoluta expansión, ¡en absoluta expansión! Usted nos ha hablado de identificaciones, que luego hablaremos de ellas; usted nos ha dicho que ocupan o que se reparten ciertos territorios, y efectivamente así funcionan, pero me imagino que sabrá que están ocupando y atacando territorios absolutamente distintos de los que habían ocupado hasta ahora, zonas en las cuales no se estaba actuando por parte de estos grupos, zonas claramente residenciales donde no actuaban, y con agresividad, como Las Tablas y Montecarmelo en estos últimos días, para estar a machetazos y a disparos; el último un joven de 19 años, cinco puñaladas cuando salía del metro; bates, barras de hierro, navajas, machetes, armas de fuego...

Y del plan antibandas del Gobierno me gustaría que hiciera un análisis más exhaustivo de cuáles han sido sus resultados y, sobre todo, su metodología, que es por la cual yo le voy a preguntar, porque es obvio para cualquier persona a la que se pregunte -ya ve que 9 de cada 10 personas, y esta formación política no tiene tantos votos, por lo menos todavía- que no ha funcionado; dicen claramente que no ha funcionado. Entonces, no sirve negar el problema, que es lo que se ha hecho: "no, no es un problema". Tampoco centrarnos en cómo les llamamos y estar aquí discutiendo... Usted ahí ha sido explícita, nos ha dicho cuáles son las bandas: Latin Kings, Dominican don't Play, Trinitarios, Ñetas, Bloods y Forty Two, y no sé si ha mencionado a los Lobos Solitarios; bueno, pues pregunte usted a los miembros de todas las bandas y ¡dígalas que no son latinos!, ¡dígalas que no son latinos!

Luego, toda la discusión en la que estamos perdiendo muchísimo tiempo, que esto ya ha pasado en otros países y se superó hace muchísimo tiempo, países que vivieron otros fenómenos o fenómenos análogos, sobre estigmatizar y criminalizar, ¡estamos ante la sandez de decir que se criminaliza el crimen! Oiga, pues un violador, un asesino, un pederasta..., ¡es un criminal!, y, entonces, no se criminaliza el crimen, está tipificado en el Código Penal. Y la verdad es que el retraso en recoger papeles nunca puede legitimar que nadie mate a nadie o le agrede.

Entonces, le querría preguntar en primer lugar... Se ha mencionado también a una persona que ha comparecido en esta comisión, a la cual se faltó gravemente al respeto, que nos dio toda una serie de datos y que, como no está aquí hoy para defenderse, haría que no se le mencionara, pero, si

se le menciona, pues mostraremos nuestra solidaridad con él, porque -por cierto, también podría decirnos su opinión sobre ello- se le ha abierto expediente por una cuestión..., después justamente de comparecer aquí, en esta comisión, y de darnos toda una serie de datos. Por ejemplo, si considera que es correcto el modo de elaborar los índices de criminalidad que se está llevando a cabo para decirnos que vivimos..., es decir, jugar con la estadística para, luego, jugar con la propaganda y decirnos que vivimos en una región ¡muy segura!, ¡muy segura, muy segura!, ¡la más segura!, o que vivimos en un país muy seguro. Pues ya le digo que los padres, las madres y los jóvenes no piensan lo mismo, ¡no piensan lo mismo! ¿Qué piensa del modo de elaborar los índices de criminalidad, por ejemplo -esos índices se utilizan para decir que no existen estos problemas-, que se equipare un hurto en un supermercado con una violación o con un asesinato? ¿O que se distinga, por ejemplo, en los homicidios, que ocurren claramente en esta materia, aquellos que se quedan en grado de tentativa? ¡Lo cual no se hace en ningún otro delito!

Entonces, está claro que estamos ante un fenómeno que tiene que tener su prevención, su abordaje social, educativo, preventivo..., y, luego, su abordaje sancionador, de sanción en el sentido amplio, y abordaje en cuanto a la captación, la financiación, la actuación de estas bandas, la detención y la imputación penal, la reeducación... Entonces, yo le plantearía una serie de preguntas: por ejemplo, ¿los dispositivos contra las bandas latinas responden a un plan operativo criminológico concreto? Criminológico. Pone cara de extrañeza, pero la criminología -no sé si tiene usted formación criminológica-, bueno, al final es una ciencia, es una forma de abordar las cosas; en vez de sobre palabrería o "politiqués", con un abordaje, un enfoque, un tratamiento científico, profesional, técnico..., ¡criminología! Si es así, si los programas operativos tienen ese enfoque criminológico concreto, si nos puede decir cuál es o si sencillamente se establecen de forma más o menos reactiva cuando las reyertas y los homicidios ya se han producido y aparecen en prensa. Si se planifican, por ejemplo, también atendiendo, ya puestos, a criterios criminológicos, es decir, dirigidos a obtener información y a hacer todo un análisis de inteligencia que conduzca a desarticular esas bandas o si se limitan a identificaciones. Señora delegada, le veo que sonríe usted mucho; a mí esto no me causaría gracia, yo no sonreiría tanto cuando... ¿Usted cree que, después de un año, este plan ha resultado verdaderamente? Es que a mí no me haría gracia cuando vamos casi a apuñalamiento al día; basta con tener un teléfono o ver las noticias.

O sea que los identificados, las identificaciones no son el criterio esencial para... Si eso no se hace... Es decir, ¿existe, por ejemplo, algún tratamiento también, alguna base de datos creada de personas, por ejemplo, adquirentes de navajas o de machetes? ¿Hay alguna propuesta, plan, idea, actuación..., para hacer menos fácilmente accesibles este tipo de armas? ¿Se han dado instrucciones, por ejemplo, a la Fiscalía? Que hay quienes alardean de...; bueno, pues ¿de quién depende la Fiscalía?, ¿de quién depende? Bueno, pues la Fiscalía trabaja en coordinación y estrecha cooperación con las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, ¿se dan las instrucciones a la Fiscalía para que formule acusación por la tenencia dinámica de ese tipo de armas, que imagino que también sabrá usted lo que es? ¿Son conscientes, por ejemplo, de que los dispositivos estáticos que han articulado solo consiguen desplazar la acción de las bandas a otro lugar, sin acabar con ellas? Es decir, ¿tienen



identificados los núcleos, las formas y zonas de operación o se trata simplemente de acudir a ciertas formas y ciertos lugares de forma estática?

Por tanto, en estas cuestiones lo que creemos es que al final hay que abordar la realidad, no llegar con retraso, no tener miedo a la verdad, no legitimar nunca ningún tipo de violencia obviamente... Y, desgraciadamente, en eso estamos en España: en tener miedo a la verdad, en sancionar o quitar la palabra a alguien porque diga "filoterrorista", por ejemplo, que es "amigo de terroristas", cuando hay grupos políticos, en concreto el grupo al que se estaba aludiendo, que tienen...

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor Cabiedes, vaya concluyendo, por favor; le quedan treinta segundos.

El Sr. **GUTIÉRREZ DE CABIEDES HIDALGO DE CAVIEDES**: Vale, gracias. ... que tiene miembros..., que han sido miembros de banda armada, su propia cabeza o su diputada, condenada por enaltecimiento del terrorismo, o que en sus filas hay miembros de ETA...

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor Cabiedes, por favor, aténgase a la cuestión.

El Sr. **GUTIÉRREZ DE CABIEDES HIDALGO DE CAVIEDES**: ... o que ETA ha pedido el voto para esa formación política o que esa formación política... Estoy hablando de la verdad, poniendo ejemplos de cuando se priva... (*Rumores*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Aténgase a la cuestión, por favor, y concluya ya.

El Sr. **GUTIÉRREZ DE CABIEDES HIDALGO DE CAVIEDES**: ... cuando desde la Presidencia de una Mesa se le corta o se le quita la palabra a alguien que está hablando de la verdad simplemente. Entonces, en relación con esto, como muchas veces nos hemos centrado en ocultar la verdad, ocultar la realidad, pues la verdad hay que cogerla por los cuernos y tratarla. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Por favor, les pido a todos que se atengan a la cuestión. Gracias. Tiene el turno de palabra el Grupo Parlamentario Socialista, el señor Guardiola Arévalo, por un tiempo de diez minutos.

El Sr. **GUARDIOLA ARÉVALO**: Gracias, presidenta. Lo primero quiero agradecer a la delegada del Gobierno su presencia en esta comisión de estudio. Siendo la máxima responsable de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado seguro que realiza grandes aportaciones a esta comisión que sirvan para el informe posterior, incluso nos ha arrojado algunos datos que creo que vienen bastante bien para ver lo que realmente es la verdad. Mientras, algunos que hemos escuchado aquí..., y me refiero a los señores de Vox, que les he escuchado atentamente y me he esforzado de verdad, pero ustedes desligan la realidad de un plan que han realizado un equipo de profesionales, criminólogos también, y la Dirección de los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad, a un plan apocalíptico que nos han pintado aquí en el que ven ustedes el futuro muy oscuro; quizás es el futuro de su partido, que parece que cada vez están más desesperados. Porque usted nos pinta las Fuerzas y



Cuerpos de Seguridad como si fuera..., no sé si es que usted la última película que ha visto es la de Torrente y se piensa que es así, ¡pero las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad son profesionales que se basan en estudios y se basan en propuestas de profesionales! Entonces, igual que han venido otros comparecientes a deslegitimar el trabajo de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, les diría a los señores de Vox que no falten el respeto a la institución.

Además, vienen aquí a afirmar que tenemos un apuñalamiento al día, que no cesa, que vivimos en un mundo horrible..., ¡ningún dato!, ¡ninguno! Aquí viene la Delegación de Gobierno con sus datos y con los del Ministerio del Interior, ¡y ustedes no han dicho ningún dato de las tasas de criminalidad que existen! Lo único que han hecho ha sido hablar de una percepción de una encuesta pagada por algún grupo de interés, comparándola con lo que hacen la Delegación de Gobierno y el Ministerio de Interior. ¡Ustedes nos comparan una encuesta pagada con los datos oficiales de la institución y hablan de la percepción frente a los datos! ¡Claro, así pasa: que ustedes se basan en percepciones y pseudociencias en todos los temas de los que nos hablan!

Volvamos a hablar un poco de datos, porque desde la Delegación de Gobierno nos ha comentado, y lo sabemos por lo que hemos podido ir leyendo, que han aumentado las charlas que se han dado en centros escolares y nos gustaría que hablara de esto, si puede, la delegada del Gobierno. También nos ha comentado que se han incautado 646 armas -que decían los de Vox que no se ha hablado nada- y que solo era una de fuego; bueno, que hay 300 integrantes menos que hace un año; que ha habido más de mil detenidos... ¡Algo tendrá que ver el plan desarrollado en este último año para que tengan estos datos!

Además, algo más tiene que ver que, por ejemplo, de 2017 a 2022 hayamos tenido un incremento del 11,7 por ciento en las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad: de 2017 a 2022 tenemos a 2.219 agentes de la Policía Nacional y de la Guardia Civil en Madrid. ¡Para que luego digan que no se invierte en Madrid! Pero es que, ¡claro!, con los recortes nos quedamos sin policías, nos quedamos sin médicos y nos quedamos sin profesores, y aquí el Gobierno de España ha invertido para mejorar la seguridad a través de profesionales.

Me gustaría, delegada del Gobierno, que transmitiese, yo creo que en nombre de todos los portavoces, que están de acuerdo, el agradecimiento de esta comisión a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, que creo que se lo merecen por su trabajo en este plan. Por cierto, el primer plan especial de bandas juveniles se creó hace un año, el 2 de diciembre de hace un año, se renovó el pasado mes de febrero, y la verdad es que estamos viendo datos y se han reflejado datos sobre que es un plan que ha funcionado, pero lo mejor y la prueba más evidente de que es un plan es que hasta la Comunidad de Madrid la apoya y el consejero de Ayuso la felicita a usted, delegada del Gobierno, por este plan. Mire, yo llevo tres años aquí de diputado y no he visto en ningún momento que, de todo lo que hace bien, feliciten al Gobierno de España porque haga algo bien; entonces, algo muy bien han tenido que hacer con este plan para que el consejero la felicite.

Ahora sí que me gustaría hablar de por qué ocurre esta comisión, quería hacer una reflexión. Como nos ha comentado, este fenómeno ocurre en España desde hace más de dos décadas y ha ocurrido también en otras partes del mundo, es un fenómeno global, con una estructura las organizaciones. Tenemos los menores índices de criminalidad, el 57,2 en 2022 comparándolo con 2019, que es con el año que hay que compararlo -y no lo que dicen algunos agoreros-, que estaba en el 61,2 en 2019; se ha reducido la criminalidad. Según la Policía Nacional, que vino aquí a comparecer el jefe de la Brigada, hay unos 400 integrantes en la Comunidad de Madrid, 300 menos que hace un año, en estas bandas, y eso representa, de 1,2 millones de jóvenes que hay en la Comunidad de Madrid, el 0,033 por ciento de los jóvenes de esta comunidad. Hemos creado una comisión para hablar de estos problemas porque existen, pero es el 0,033. Yo me pregunto, si hay tanta preocupación por parte del Partido Popular y Vox para crear esta comisión, si podríamos crear una comisión para hablar del paro juvenil en la comunidad, que afecta al 35 por ciento y es una de las regiones con mayor paro juvenil de Europa, o sobre cómo afecta a la emancipación del 80 por ciento de los jóvenes de esta comunidad, o sobre cómo afecta la pobreza juvenil a casi el 30 por ciento de la gente joven, que son datos que afectan a mucha más gente joven y no se ha creado una comisión de estudio para analizar cómo nos podemos poner de acuerdo para resolver estos problemas. Se ha hablado de las bandas juveniles; yo no digo que no haya que hablar de esto, pero quizás deberíamos reflexionar por qué no quieren que hablemos de otras cosas.

Ahora, señora delegada del Gobierno, me gustaría hablar de tres debates que hemos tenido en esta comisión a lo largo de estos seis o siete meses que llevamos aquí en los que han venido distintos comparecientes que han enriquecido el debate y, sobre todo, nos han alejado de falsas verdades que nos hacen algunos agoreros sin datos. Y, de estos tres debates, el primero ha sido porque hemos hablado mucho de la terminología; la presidenta ha mediado sobre ello varias veces. Aquí nos insiste algún partido, bueno, uno en especial, en que hablemos solo de bandas latinas; bandas latinas es el único término que acuñan los agoreros... Bueno, ya ha quedado descartado por el consenso progre, como nos han llamado, por el simple hecho de que era una discriminación y una estigmatización, que parecía que un par de grupos de gente joven de origen o de rasgos latinos eran unos criminales más o menos. Luego, esta comisión cogió el nombre de "bandas juveniles violentas", que siempre hemos puesto un poco en duda porque parece que veinte jóvenes juntos en el parque, sentados en un banco, son ya criminales y toman droga, parece que es esa discriminación y esa segmentación que se hace de la juventud, como que parece que toda la gente joven...; vienen casi a criminalizar la sociedad, cuando estamos viendo que es el 0,033 por ciento de la juventud, pero hacemos esa discriminación y parece como que hay que tener miedo, ¿no?, y nos decían los agoreros que 9 de cada 10 personas tienen miedo. Después, hemos tenido algún compareciente que nos animaba a asumir el término de "grupos urbanos identitarios violentos", al cual animo al resto de grupos parlamentarios a que entremos en el debate de esta terminología, porque al final tenemos que conseguir acabar con la violencia, con la violencia real, con datos, a través de una política preventiva también.

El segundo debate que hemos tenido aquí, señora delegada del Gobierno, ha sido por qué ocurre esto, porque parece como que es un acontecimiento que viene ahora, cuando vemos que las

tasas de criminalidad son las más bajas y tenemos el mínimo número de participantes en estas bandas. Nos comentaba usted ahora que va por ciclos incluso muchas veces, y con otros factores. Pero esto al final es la consecuencia de una serie de causas que ocurren en nuestra comunidad o en nuestra sociedad. Como nos comentaban otros comparecientes, es un problema con muchas aristas, a las que sociológicamente tenemos que estar muy atentos: primero, es una respuesta a una necesidad que tienen muchas personas jóvenes, ya sea por la discriminación en el colegio, ya sea por la falta de pertenencia, por el bullying, por la familia...; también hay un factor muy importante, principal, que no es el único, que es la exclusión, la desigualdad, la segregación educativa, que somos número uno en este país...; también que se ha generado con las redes sociales un polo de atracción, que parece que esto mola, y hay que acabar con el "esto mola", estar aquí no mola nada; después, hay una cuestión también racista y un compareciente nos ha comentado esa parte de la exclusión de que no se sienten de aquí porque hay otros que han pintado un prototipo de un español de bien, de cómo debe ser un español de bien y, claro, parece que no eres de aquí. Pero es que ese es el peligro de la no política; cuando no se hace política, vienen estas consecuencias: cuando no se hace política educativa ni se invierte en educación, ocurre la segregación educativa; cuando no se da ayuda a las familias monoparentales, donde las madres tienen que estar trabajando todo el día fuera de casa, tienen estos problemas la gente; cuando no se invierte en políticas sociales, es el problema de la no política; cuando no se hacen políticas de ocio para la gente joven, es el problema de la no política; cuando no se hace prevención del bullying, prevención del consumo de drogas, prevención de la violencia en los institutos y colegios, es el problema de la no política. ¿Y quién lleva recortando todos estos años con la no política? El Partido Popular.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor Guardiola, le ruego que termine.

El Sr. **GUARDIOLA ARÉVALO**: Sí, me quedan diez segundos. Ese modelo de los recortes genera ese modelo de la inseguridad.

Ya para acabar, delegada del Gobierno, ese tercer debate es el de cómo solucionarlo, que no solo esté la respuesta reactiva en la que está trabajando la Delegación de Gobierno con el aumento de policía, las charlas y demás, sino también deconstruir los grupos organizados deslegitimando la cultura de la violencia y con la política preventiva de la no política que se lleva haciendo estas décadas en la Comunidad de Madrid. Gracias, presidenta.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Guardiola. Pasamos a continuación al turno del Grupo Parlamentario Más Madrid; por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra el señor Moruno Danzi.

El Sr. **MORUNO DANZI**: Muchas gracias, presidenta. Buenas tardes, señora González; muchas gracias por venir a esta casa. Voy a tratar de ser telegráfico, de no agotar el tiempo y de ser más o menos conciso. En primer lugar, creo que es un problema demasiado grave y complejo como para tratar de explotar el miedo para fines partidistas o, peor aún, para fines electorales. Digo esto porque provocaron un revuelo -y me gustaría conocer su opinión sobre esta cuestión, que ya ha salido

aquí- una serie de estudios o de aproximaciones que realizaron el Centro de Ayuda Cristiano y GAD3, donde el titular era -creo que luego lo tuvieron que modificar- que 1 de cada 3 profesores venían a decir que había miembros de bandas en sus clases. Pero, claro, luego, hemos visto que han aparecido críticas, digamos, a estos estudios acusándolos de falsedades; por ejemplo, el Colegio Rosa Luxemburgo de Parla aseguraba que no han tenido ningún contacto con GAD3 en ningún momento y otra serie de colegios, como el Colegio Escuelas Pías, venían a decir que no participaron en ningún tipo de encuesta o estudio para el observatorio del Centro de Ayuda Cristiano. Entonces, me gustaría conocer en primer lugar su opinión sobre esos estudios, más allá de la percepción, porque sabemos que las percepciones pueden ir por caminos distintos a cómo son los datos; las percepciones, el miedo, todo es libre y no tienen por qué ir necesariamente de la mano.

En segundo lugar, usted ha dado una serie de datos y ha contado que desde que se puso en marcha el operativo -si no recuerdo mal, desde febrero- se han realizado alrededor de 110.000 identificaciones y 1.399 detenciones. De esas 1.399, ¿se sabe cuántos han sido condenados. Por otra parte, ¿podría explicar más o menos qué criterios utilizan las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad en este tipo de operativos a la hora de decidir a quién paran y a quién no para identificar, si es por la ropa, por los barrios, por el parque en el que paran, etcétera? Luego, nos gustaría saber si no considera que a lo mejor este tipo de operaciones, digamos, a gran escala pueden producir un efecto o un componente de atracción añadido para los chavales y chavalas, como añadiendo un plus de peligrosidad y, por tanto, de morbo a la hora de introducirse en estas bandas; si de alguna manera ustedes han evaluado los posibles efectos negativos de este tipo de intervenciones. Lo digo porque posiblemente, de 110.000 personas que han parado, a lo mejor estaría bien evaluar si ha tenido algún efecto de desafección entre mucha de esa juventud que ha sido parada y que, luego, no ha tenido absolutamente nada que ver.

En tercer lugar, usted ha comentado que más o menos desde los años noventa se han venido instalando una serie de bandas, ¿de qué manera han ido evolucionando estas bandas? Es decir, ¿es un modelo de fábrica jerárquica o es un modelo reticular, digamos, atomizado?, ¿a quién responden en última instancia?, ¿son, digamos, pequeños caciques de cada esquina o es una estructura bien armada y bien jerárquica? Porque hemos sabido que, en otros lugares, por ejemplo, Nápoles, aunque no tengan nada que ver los fenómenos, se comentaba que al estar encarcelados los grandes capos de la mafia lo que había era grupos de jóvenes autónomos que no respondían ante nadie y que eso les hacía todavía más peligrosos porque ni siquiera había nadie con quien interlocutar.

Por último, usted ha comentado las charlas de Policía Nacional que se dan en los institutos y le hago la misma pregunta que en relación con la operación: ¿han pensado qué efecto puede provocar esto en los posibles oyentes de la juventud que escucha esto a la hora de que sea un policía quien les dé esa charla y si esto no les va a generar..., porque a lo mejor conciben y perciben al policía como algo distanciado, como "alguien que ha detenido a alguien que yo conozco"? ¿Han valorado que puedan ser otro tipo de perfiles los que se acerquen en charlas para tratar de desincentivar que los más jóvenes se metan en las bandas?

Para terminar, estas charlas de la Policía Nacional ¿están coordinadas con la Comunidad de Madrid o las consejerías de la Comunidad de Madrid van por otro lado?, ¿existe algún tipo de coordinación con la Comunidad de Madrid? Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Moruno. Para concluir el turno de los grupos parlamentarios, tiene la palabra la señora Rabaneda, en nombre del Partido Popular, por un tiempo máximo de diez minutos.

La Sra. **RABANEDA GUDIEL**: Muchas gracias. Buenas tardes. Bienvenida, señora González. Me congratula verla en esta comisión, sobre todo porque debo reconocer que, cuando vi sus declaraciones en prensa el pasado mes de septiembre diciendo que el único ámbito donde usted podía comparecer era exclusivamente el Congreso de los Diputados y no la Asamblea de Madrid, me sentí decepcionada por la persona que debería defender la seguridad de todos los madrileños, incluso de los que piensan de manera diferente a usted. Nos hubiera gustado al Grupo Popular que hubiera acudido a la Comisión de Presidencia en las ocasiones en las que ha sido invitada por el Partido Popular, siempre ha declinado la invitación y hoy vemos que sí está usted aquí, espero que no sea porque se lo haya pedido la izquierda sino que sea por responsabilidad del cargo.

Señorías, la seguridad en la Comunidad de Madrid es una de las cuestiones que más nos preocupan a los ciudadanos; sin seguridad no hay libertad. Pese a reconocer que nuestra comunidad es segura, Madrid sigue necesitando más medios, Madrid sigue necesitando más efectivos personales y materiales de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado; por ello, es fundamental la coordinación y el buen entendimiento entre la Comunidad de Madrid y la Delegación del Gobierno, como no puede ser de otra manera, teniendo en cuenta, además, que el artículo 149 de la Constitución determina como una de las competencias exclusivas del Estado precisamente la seguridad ciudadana. Al margen de las comunidades autónomas que tengan asumidas competencias en esta materia y que puedan contar con policía autonómica, que no es el caso de Madrid, las competencias de persecución del delito son ejercidas en este caso por el Gobierno de la nación mediante la Delegación del Gobierno o a través de la Policía Nacional y la Guardia Civil.

Es muy frecuente, señorías, que desde la izquierda se suela renunciar o hacer un desprecio de las herramientas policiales o punitivas, ya sean administrativas, ya sean penales, como válidas para combatir determinados problemas, calificándolas de represivas, y prefieren, por tanto, decantarse por otro tipo de herramientas alternativas. Parecen obviar un dato muy importante, y es que la Comunidad de Madrid es una de las comunidades donde mayor tasa de criminalidad se da, solo la supera Baleares -no lo digo yo, son datos del propio Ministerio del Interior-, y se ha incrementado casi un 25 por ciento la criminalidad en el primer semestre de 2022 con respecto a 2021: delitos de desorden público, de lesiones, delitos contra el patrimonio, homicidios... ¡Todo eso nos preocupa muchísimo, señorías! Y lo que nos gustaría es preguntarle cómo va a actuar sobre esto, señora delegada del Gobierno.

Por otro lado, está dispuesto legalmente -somos conscientes- que los servicios policiales, al fin y al cabo, son servicios no integrados en las Delegaciones habida cuenta, por supuesto, el volumen de gestión, pero la Delegación de Gobierno sí dirige de modo inmediato y directo otro servicio de la Administración General del Estado como son los servicios integrados. Sobre esto me gustaría preguntarle: ¿están utilizando ustedes los servicios integrados para coadyuvar a combatir el problema de las bandas juveniles? Estos servicios sabemos que no son herramientas represivas y, por tanto, ustedes tendrían que abundar en su uso; en ese caso, ¿podrían decirnos qué servicios, con qué directrices y con qué grado de cumplimiento se están implicando en la lucha contra este fenómeno? Porque no solo sirve venir aquí hoy y hacer un discurso glorioso sobre qué bien lo estamos haciendo -faltaría más, es su trabajo, es su responsabilidad-, ni venir aquí a dar unas cifras que luego no se ajustan a la realidad, por ejemplo, en cuanto al número de efectivos de la región; no se puede ir diciendo que hay un incremento del número de efectivos cuando lo que realmente hay es una adaptación de plantillas acorde al incremento poblacional. Si en los últimos cuatro años la comunidad ha ganado 375.000 ciudadanos empadronados, itendrá que haber un ajuste, por supuesto! Por tanto, se trata de ajustes, ino de incrementos!, lo que debe quedar claro para no falsear datos ni engañar a los ciudadanos ni, por supuesto, a los medios de comunicación.

Por otro lado, también me gustaría hacer hincapié en la necesidad de un control más exhaustivo de las armas blancas. Me consta que además así se lo ha pedido en determinadas ocasiones el propio consejero de Presidencia de la Comunidad de Madrid. Por ello, ¿podría ilustrarnos con datos objetivos los resultados de la actividad policial en la demarcación de toda la Comunidad de Madrid tanto de Policía Nacional como de Guardia Civil referida a incautaciones de armas y objetos peligrosos y de sustancias estupefacientes? Pero no pedimos una cifra agregada de totales absolutos, ni siquiera le pedimos las cifras de lo intervenido a toda la población joven, sino que lo que queremos es que concrete; es decir, nos referimos a las cifras de lo incautado exclusivamente a jóvenes vinculados a bandas juveniles peligrosas y cuya incautación se haya efectuado por este vínculo. ¿Tienen ustedes estadísticas lo suficientemente exhaustivas como para aislar datos que describan y centren el problema? Los problemas hay que diagnosticarlos y con exactitud, y llamando a las cosas por su nombre. Solamente con un diagnóstico certero se pueden tomar medidas eficaces; en otro caso, toda actuación, reunión, es mero postureo publicitario.

Sabemos que desde este verano en la Jefatura Superior de Policía en Madrid se están reuniendo con frecuencia semanal con todos los comisarios de distrito y locales para tratar el asunto de las bandas juveniles, pero, al margen de la elaboración, enmienda y pulimiento de estadísticas, quería preguntarle: ¿tenemos resultados que acrediten alguna reducción en la actividad de estas bandas? En esas reuniones entendemos que se trata por igual y se carga de trabajo a los comisarios de todos los distritos y todas las localidades con Policía Nacional, incluso aquellas como, por ejemplo, Coslada, en cuyo territorio la incidencia de este problema es mínima o quizás nula, ¿no se están redoblando esfuerzos o no se está haciendo mayor hincapié en aquellas demarcaciones en las que el problema parece estar más implantado, como pueden ser los distritos de Usera, Villaverde, Carabanchel y Latina, o localidades como Torrejón y Alcalá de Henares -por cierto, tenemos hoy aquí a la que será la futura alcaldesa-?

Y por muchas órdenes de servicio que se redacten internamente, dentro de cada comisaría local o de distrito, ¿cuáles son los recursos adicionales para luchar contra ese problema? Una vez contrastada oficialmente la existencia de un problema, lo suyo es dotarse de medios para la lucha contra el mismo y esto se hace con recursos humanos y con recursos materiales. Hasta donde nosotros sabemos, ustedes no tenían un stock de policías aparcados o en hibernación esperando a que surgiese este motivo para despertarlos; por tanto, me pregunto: ¿de dónde han detraído a los policías que se dedican al cumplimiento de estas órdenes?, o, más bien, ¿qué otras tareas han dejado de realizar los policías para enfocar ahora el asunto de las bandas? O puede ser que los mismos policías estén cumpliendo simultáneamente varias órdenes de servicio con una merma de logro de objetivos.

Al constatar que, a pesar del empeño de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, los delincuentes no parecen temer las consecuencias jurídicas de sus actuaciones, quizá habría que mantener un flujo de reuniones continuas con el Poder Judicial y con la Fiscalía, ¿existen esas reuniones, señora delegada del Gobierno?

Y, ya que a ustedes les gusta tanto modificar el Código Penal y con sus modificaciones proceden a eliminar figuras penales tipificadas o a reducir la pena de delitos execrables, ¿no les importaría echar una palada en el otro sentido y tipificar determinadas conductas o agravar determinadas penas para disuadir de un modo eficaz la actividad de los integrantes de estas bandas? Como también sería lo más sensato -y se lo digo por si pudieran hacérselo llegar a sus compañeros del Gobierno de la nación- paralizar la reforma de la Ley de Seguridad Ciudadana para evitar que se limite la capacidad de actuación de la policía, por ejemplo, con los cacheos, o -lo que es necesario también- una reforma legal que endurezca la posesión de estas armas blancas, así como agravar las penas a mayores que usan a menores para ello.

Mientras esperamos que desde el Gobierno de la nación se pongan a trabajar en ello, desde la Comunidad de Madrid, en el marco de las competencias atribuidas, ya se está actuando de forma tajante y contundente: estamos trabajando en la prevención y en la coordinación con otras Administraciones, a través de los agentes tutores de las Policías Locales, donde además recientemente se han puesto unidades caninas a disposición de los tutores, así como a través de los protocolos elaborados entre las distintas consejerías para prevenir riesgos de integración en bandas y temas de adicciones para los jóvenes, especialmente para los menores madrileños; protocolos que incluyen unas pautas concretas y que incluyen también unos procedimientos reglados para que, tanto desde los centros educativos como desde las familias y todos aquellos que participan en la educación de los menores, puedan actuar y tengan esas pautas concretas y esas herramientas. Además, desde la Comunidad de Madrid se está trabajando en formación específica de los agentes, fortaleciendo figuras como la de los agentes tutores.

En definitiva, lo que tenemos claro en Madrid es que no queremos vivir con violencia, que hay que ser contundentes con los que incumplen la ley y con los delincuentes; aquí no se reducen penas a violadores ni se hacen leyes a medida de lo que piden los delincuentes. En Madrid la ley se



cumple y no se gobierna para crear problemas, sino para resolverlos y nos gustaría que fuera en coordinación y colaboración con la Delegación del Gobierno, con el apoyo de todas las Administraciones. Muchísimas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Rabaneda. Abrimos el turno final de la comparecencia; tiene la palabra la señora delegada del Gobierno, doña Mercedes González, por un tiempo de diez minutos.

La Sra. **DELEGADA DEL GOBIERNO EN MADRID** (González Fernández): Si les parece..., en algunas cuestiones tendría que volver a hacer la intervención, porque me han preguntado cosas que he dicho en la primera intervención, con lo cual me va a ser muy complicado volver a repetir; debe ser que no lo he hecho del todo bien en la primera.

Con respecto al portavoz de Podemos, le quiero agradecer a usted el haber solicitado mi comparecencia. La verdad es que me ha dado mucha pena que no haya finalizado, porque me hubiera gustado que hubiese seguido; es verdad que estaba yéndose por otros derroteros -que no se preocupe, que le voy a hablar de ello-, pero sí me gustaría matizarle alguna cosa. Ha hablado de la despreocupación de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado; la despreocupación de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado no existe, porque, como ya he contado en ese relato, que ha parecido teórico pero que yo creo que era muy práctico, estamos hablando de que las bandas en nuestro país y en nuestra comunidad llevan funcionando dos décadas y la actuación policial de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado lleva diecisiete años trabajando sobre ellas.

Estoy completamente de acuerdo con usted, que también lo ha dicho el portavoz del Partido Socialista, en no criminalizar a los jóvenes ni tampoco criminalizar a los extranjeros. Los datos son los que son, con lo cual, yo no voy a entrar a decir que son las cinco menos veinte de la tarde; los datos los he dado y el 90 por ciento de los integrantes de las bandas juveniles en la Comunidad de Madrid son españoles.

Con respecto a los temas de Extranjería, usted ha estado en la Delegación y hemos mantenido reuniones con usted, que además nos han sido muy útiles, y quiero decirle que es uno de los temas que, como bien sabe, están dentro no solo de mis preocupaciones sino de mis obsesiones. Estamos hablando de que creo que estamos avanzando muchísimo: en este momento las autorizaciones a estudiantes están en un mes y medio, cuando hasta hace nada estaban en seis meses; el arraigo en el mes de julio era de diez meses y ahora está en seis meses; las actualizaciones iniciales por cuenta ajena y propias están en dos meses y para febrero estaremos en 45 días. Y los plazos de grabación están al día: en julio, en la Delegación del Gobierno -y soy la primera en admitirlo- teníamos 15.000 solicitudes por grabar y a día de hoy tenemos 750. Con lo cual, créame que, igual que le reconozco la carta que me envió, y que automáticamente se le convocó a la Delegación del Gobierno para hablar de esto y nos han sido muy útiles algunas de sus explicaciones, quiero que sepa que hay una reacción y que hay un trabajo incansable; llevo veinte meses y creo que



las cifras son espectaculares. Y solamente tengo que agradecer a los trabajadores de Extranjería el esfuerzo ímprobo que están haciendo.

Con respecto a la pregunta concreta que me ha hecho de las bandas africanas, no existen bandas africanas.

En relación con lo que ha comentado el portavoz de Vox, no voy a entrar tampoco, porque siguen siendo las cinco menos veinte me parece..., sí, y el concepto de bandas latinas está tan pasado de moda como el Dúo Dinámico; entonces, se llaman bandas juveniles o grupos juveniles de carácter violento. ¿Por qué? Por una sencilla razón: porque el 90 por ciento de sus integrantes son españoles, tan españoles como usted y como yo.

Respecto a la encuesta a la que se ha agarrado usted como si fuera maná, simplemente decirles que Escuelas Católicas de Madrid, que entiendo que no será algo que usted considere peligroso, solicitó a ese Centro de Ayuda Cristiano la inmediata rectificación de esa encuesta, llegando a decir -entre comillas-: "manifestando su perplejidad por los resultados de dicho estudio, que carece de rigor y fundamentación, toda vez que vincula a centros educativos con bandas, estigmatizándoles y provocándoles un gravísimo perjuicio". Las Escuelas Católicas de Madrid dicen: "no hay problema de bandas juveniles en los centros educativos", pero, luego, vamos a GAD3 y lo mismo sucede: que hay reacciones y un aluvión de quejas y un aluvión de enfados por esa famosa encuesta a la que usted se ha acogido. Con lo cual, no tengo absolutamente nada más que decir.

Con respecto a las armas de fuego de las que ha hablado, como he dicho en mi primera intervención, se han incautado 646 armas y una era de fuego, ¡una!

En relación con las bases de datos y el tema de cuáles son los resultados de este plan, creo que lo he dicho en mi primera intervención y no puedo volver a repetir todo, pero esto sí me gustaría que quedara claro, porque, además, algunos me han preguntado sobre eso. Miren, cuando empezamos hace un año -hace un año hoy, entró en vigor el 2 de diciembre- estábamos hablando de que había 500 integrantes jóvenes miembros de bandas juveniles en demarcación de Policía Nacional, un año después hay 350; datos de la Policía Nacional y la Guardia Civil, no soy yo la que los... Y en Guardia Civil había 350 integrantes y, en este momento, según la Guardia Civil, 200; nueve localidades de Guardia Civil que se redujeron a cinco y que en la actualidad están en dos, que he cifrado y he enumerado los dos municipios. Con lo cual, yo creo que el resultado de este plan es más que evidente.

Del plan director, por el que ha preguntado el portavoz del Partido Socialista, para mí es muy importante hablar y creo que ha sido siempre la pata en la que nos hemos apoyado, y así además aprovecho para contestar algunas de las preguntas que ha realizado el portavoz de Más Madrid. Hemos multiplicado por cuatro las charlas sobre bandas juveniles en el curso pasado si lo comparamos con el último año de la normalidad. Desde prácticamente todas las comisarías de Policía Nacional, los delegados de participación ciudadana han dado charlas; estamos hablando de 800 charlas en el curso pasado sobre bandas, solamente no se impartieron charlas en Aranjuez, en

Chamberí y en Fuenlabrada, en el resto de los territorios de Policía Nacional se hizo y, en Guardia Civil, que saben que tiene bastante menos influencia, también se dieron charlas con esta temática en sus municipios. En lo que llevamos de curso, es decir, los escasos meses desde septiembre a noviembre, hemos dado ya 674 charlas, son el 84 por ciento de todas las impartidas en el curso 2021-2022. Desglosando por grupos de edad, alumnos de Primaria, es decir, hasta 11 años, 58; alumnos de Secundaria, de 12 a 15 años, 574, que es la edad en la que nos movemos; alumnos de Bachillerato y Formación Profesional, 59, y alumnos mayores de edad, 3. En total, han recibido información y formación preventiva relativa a bandas juveniles 20.910 jóvenes madrileños.

Y hay una cuestión que me ha parecido muy importante por parte del Partido Popular sobre los efectos de que haya un policía o un guardiacivil; yo voy con ellos muchas veces, me parece de las tareas más gratificantes que me ha dado este plan, y es muy importante, en mi opinión, generar un concepto de cercanía de la Policía y de la Guardia Civil. Primero, para ellos el principio de autoridad es inmediato y, luego, tienen que conocer una imagen de la Policía Nacional y de la Guardia Civil que creo que en estas nuevas generaciones está mucho más traspasada con respecto a anteriores: la Guardia Civil y la Policía Nacional son la mano amiga que te van a ayudar siempre cuando tienes un problema. Yo he estado en charlas sobre eso y sobre acoso escolar, por ejemplo, y he visto a niñas cómo se ponían a llorar o salían del aula porque inmediatamente detectan y se sienten identificadas; también he estado en violencia de género, y es muy eficaz, créame, que lo hagan la Policía y la Guardia Civil, uniformados, armados..., aparte de que es gente especializada, es un departamento muy específico al que yo tengo muchísimo cariño porque lo conocí como concejala y funcionan fenomenal con las asociaciones de vecinos -está aquí el representante de la FRAVM-, y fenomenal con los chavales; de hecho, tienen muchas veces más confianza con ellos cuando están patrullando alrededor de sus centros que la que pueden tener con sus profesores y, por supuesto, con sus padres. Con lo cual, de verdad, créame que soy una firme defensora de eso.

Con respecto a la felicitación de Enrique López tengo que decir, y espero no hundirle su trayectoria política, que tengo una excelente coordinación con el consejero de Presidencia, Justicia e Interior y, además, nos tenemos un afecto personal.

A mí me gustaría, y de verdad que eso creo que muchos expertos, que no soy yo..., pero es verdad que en Policía Nacional está muy estudiado el punto de inflexión que ha supuesto la pandemia para nuestros jóvenes y cómo de repente ese mundo social de fuera se convirtió en un mundo digital, en el que entraron en Instagram y en TikTok... ¿Tengo poco tiempo, verdad? *(Pausa.)* Entraron en Instagram y en TikTok y de repente empezaron a imitar determinados comportamientos sin saber dónde se estaban conduciendo ni hacia dónde se estaban dirigiendo; empezaron a cambiar su manera de vestir, a poner determinados gestos, a identificarse y a ponerse en el punto de mira sin saber ni siquiera lo que estaban haciendo. Y, cuando se produce esa salida a la calle después del confinamiento, ahí sí que hay un cambio y, en mi opinión, un punto de inflexión que creo que los sociólogos y los orientadores -que a lo mejor lo habrán hecho- deberían haber analizado aquí. Y es verdad que esa fluctuación que se produce cada siete u ocho años que les he dicho coincide, pero, también, el que sean chavales tan pequeños, que consideren que ese camino es el que hay que

coger..., creo que deberíamos hacer un análisis sobre lo que ha supuesto el confinamiento, bueno, el covid y la pandemia, por esa emulación de ser miembros de bandas, fotografiándose en diferentes redes y nuevas tecnologías.

La Sra. **PRESIDENTA**: Le doy un minutito más, señora González.

La Sra. **DELEGADA DEL GOBIERNO EN MADRID** (González Fernández): Es que no le voy a contestar ni al PP, déjeme un poquito más.

La Sra. **PRESIDENTA**: Es que ha concluido su tiempo, pero le doy un minuto o minuto y medio por cortesía.

La Sra. **DELEGADA DEL GOBIERNO EN MADRID** (González Fernández): Con respecto a las bases de datos de identificación nos están siendo tan útiles tan útiles que la efectividad policial crece tan exponencialmente que, en cuanto se produce uno de esos apuñalamientos que usted ha magnificado de esa manera diciendo que es uno al día, automáticamente se suelen producir; estamos hablando de que en 24-48 horas se están produciendo las detenciones porque esas bases de datos nos están produciendo muchísimas identificaciones.

Con respecto al Partido Popular, con todo mi respeto y aprecio, tengo que decirle que ha hablado más de seguridad ciudadana que de bandas, pero le voy a contestar. Primero, yo estoy aquí - y entiendo que mi contestación yo creo que se la pasan a todos los miembros de la Mesa- porque, al ser una comisión de estudio, la Abogacía del Estado emite un informe en el que dice que no hay ningún problema en que yo esté aquí y así se lo remití a la presidenta de esta Cámara, diciéndole que, al ser una comisión de estudio sí podía, pero que, en el otro caso, tal y como reflejan todas las normativas, yo no puedo comparecer aquí. Créame que me encantaría venir y sobre todo quitarles de algunas cuestiones.

Los medios, que es lo que más quiero decir porque me gustaría que quedara más claro; estamos en tasas récord en la Comunidad de Madrid: 21.100 policías, inunca la Comunidad de Madrid había tenido esto! En la etapa del Gobierno del Partido Popular perdimos 1.500. Y, frente a la falacia del tema de la población, le tengo que explicar que el número de población que creció en la etapa del Gobierno de Mariano Rajoy es el mismo que ha crecido ahora en la etapa de los cuatro años de Pedro Sánchez y, con ustedes, se perdieron 1.500 efectivos, mientras que con el Gobierno de coalición de Pedro Sánchez se han ganado 2.200; son cifras clarísimas, porque creo que ya estamos en las cinco menos diez y es que sobre eso...

La Sra. **PRESIDENTA**: Tiene que ir concluyendo, señora González.

La Sra. **DELEGADA DEL GOBIERNO EN MADRID** (González Fernández): Sí me gustaría volver a agradecer..., y trasladarles, por supuesto, que todas las cifras que he dado aquí son de la Policía Nacional y de la Guardia Civil, agradecerles muchísimo la solicitud de comparecencia y no

tengan ninguna duda de que trasladaré a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado su reconocimiento y su agradecimiento. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchísimas gracias. Le agradecemos que haya estado usted aquí y sus explicaciones también. Cuando abandone usted el estrado pasaremos al segundo punto del orden del día. *(Pausa.)* Si no os importa, paramos un par de minutos. Gracias.

*(Se suspende la sesión a las 16 horas y 51 minutos).*

*(Se reanuda la sesión a las 17 horas y 1 minuto).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Señorías, comenzamos el segundo punto del orden del día.

**C-1210/2022 RGE.15437. Comparecencia de la Sra. D.ª Sonia Alda Mejías, Profesora en el Departamento de Relaciones Internacionales de la Universidad Pontificia Comillas y Especialista en Seguridad en Latinoamérica, a petición del Grupo Parlamentario Popular, al objeto de informar sobre tipología latinoamericana en el origen del fenómeno. (Por vía del artículo 211 del Reglamento de la Asamblea y Regla Tercera de las Reglas Básicas sobre la composición y funcionamiento de la Comisión).**

Damos la bienvenida a doña Sonia Alda Mejías, profesora en el Departamento de Relaciones Internacionales de la Universidad Pontificia Comillas y especialista en Seguridad en Latinoamérica. Le ruego que tome asiento, por favor. ¡Ah, que está fuera!, perdón. *(Pausa.)* Si es usted tan amable de subir al estrado, por favor. *(Pausa.)* Gracias por acompañarnos, señora Alda. Le explico brevemente el formato establecido para la tramitación de su comparecencia: el grupo solicitante tiene tres minutos para la exposición de los motivos que han hecho que esté aquí con nosotros como invitada, posteriormente dispone de un turno de quince minutos, después proseguirán los grupos parlamentarios en un turno de máximo diez minutos y concluirá usted la comparecencia con otros diez minutos, sin que la duración del total de la comunidad supere la hora y cuarenta y cinco minutos.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Popular, autor de la iniciativa, la señora Dávila-Ponce de León, por un tiempo máximo de tres minutos, para explicar las razones que motivan esta petición.

La Sra. **DÁVILA-PONCE DE LEÓN MUNICIO**: Muchas gracias, presidenta. Seré muy breve. Agradecemos su presencia hoy aquí. Bueno, pues en el marco de esta comisión lo que queremos es abordar un fenómeno que evidentemente nos preocupa a todos y creo que es extensible a toda la sociedad, no solamente a aquí. Y, como responsables políticos que somos y representantes de la ciudadanía, estamos escuchando las experiencias de expertos y de profesionales que se dedican directamente a la recuperación y rehabilitación de personas que han cometido delitos por pertenecer a bandas y también experiencias personales de algunas personas que han pertenecido a bandas. Y, bueno, en todo este contexto, queremos sacar una serie de conclusiones sobre qué podemos hacer a

todos los niveles y en ese sentido irán nuestras preguntas, intentando esclarecer qué cosas se pueden hacer, en qué cosas se puede intensificar el trabajo y ponernos a trabajar más intensamente, puesto que parece que ahora también se han intensificado las conductas violentas en las calles. Gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Tiene la palabra la señora Alda por un tiempo máximo de quince minutos.

La Sra. **PROFESORA EN EL DEPARTAMENTO DE RELACIONES INTERNACIONALES DE LA UNIVERSIDAD PONTIFICIA COMILLAS Y ESPECIALISTA EN SEGURIDAD EN LATINOAMÉRICA** (Alda Mejías): Muchas gracias. Bueno, quiero mostrar mi agradecimiento por esta invitación. Les confieso que es la primera vez que estoy en un acto así; no tiene nada que ver con un acto académico, tal y como he podido observar, que es mi mundo, y me ha parecido realmente interesante e igualmente me interesa muchísimo el debate que tengamos después.

Miren, tengo que empezar diciéndoles cuál es mi ámbito de estudio: mi ámbito de estudio es América Latina; soy experta en crimen organizado y, dentro del crimen organizado, tengo que estudiar las bandas criminales y, entre ellas, las bandas juveniles criminales. Lo cierto es que no tenía ni idea de qué habían hablado ustedes y tuve la tentación por un momento -esto es deformación profesional- de tomar referencias sobre América Latina; la verdad es que estaba fuera de la realidad, es decir, cuando empecé a ver los problemas que había aquí respecto a este tema me parecía que la comparación no daba lugar, que las dimensiones son absolutamente distintas y los problemas son no más complejos pero sí mucho mayores en dimensión. Y, al hablar de dimensiones, es lo que he intentado hacer, porque me llamaba mucho la atención -quiero ser muy honesta- la dimensión que ha adquirido este problema mediáticamente con respecto a la dimensión real que tiene el problema, y ya no estoy comparando con América Latina. Y la dimensión me parece que es excesiva, la dimensión que se está dando; hay una percepción de alarma social que es desproporcionada con respecto a la realidad. Me pareció fantástico que existiera esta comisión, porque estamos hablando de un problema complejo y que existe, no se puede decir que no exista, pero me parece que hay que darle la dimensión correcta. En este caso, creo que es tan importante la sobredimensión que se le ha dado que incluso ha creado cierta alarma social; de hecho, tengo la impresión de que ha llegado incluso a cambiar los índices de percepción de inseguridad de la ciudadanía, con lo cual, no sé si el efecto es saludable, creo que no.

Además, hay algo que les quería comentar respecto a esa percepción de inseguridad, porque me parece que hay cuestiones muy interesantes: miren, según he podido... Bueno, la delegada del Gobierno ha informado sobradamente con los datos que manejaba, que son los que he podido consultar yo, son fuentes abiertas en Internet, que son los que tiene el Ministerio de Interior, y resulta que, pese a toda esa percepción de inseguridad -se aprecia en el gráfico que les estoy mostrando, es verdad que el Ministerio de Interior tiene actualizado, si estamos en el último trimestre del año, pues hasta el anterior-, se aprecia un ascenso, pero me parecía que no era del todo..., hay que esperar a la media anual y, si hay un ascenso, en cualquier caso esta alarma ya procede de antes. Y quiero que observen que en 2021 las infracciones penales por mil habitantes a nivel nacional,

según datos de todos los cuerpos policiales, es el 41,3, lógicamente en 2020 baja por la cuestión de la pandemia y en 2021 sube, pero ni siquiera alcanza cuotas de años anteriores.

Miren, me parecía importante -y esto de alguna manera se estaba preguntando también a la delegada- hasta qué punto hay una base de datos -que no le ha dado tiempo a explicar- sobre la tipificación de estos actores, de estas bandas juveniles, y, como yo no la he encontrado por parte del Ministerio de Interior, se me ocurrió que una referencia podían ser los condenados menores de edad, que es verdad que ahí no estarían todas las bandas juveniles porque la franja de edad está entre los 11 y los 32 ha dicho la delegada, pero se me ocurrió que este podía ser un buen referente. Y aquí de nuevo me gustaría que observaran el número de menores condenados por mil habitantes; no es la cifra que tendríamos que examinar, pero es lo más próximo al problema que estamos tratando. Miren Madrid, ¿lo ven? (*Rumores.*) Está aquí. Con respecto a lo que podríamos decir el problema más..., menores de edad y, asociándolo a esta cuestión, pues francamente es que ni se aproxima al caso de Ceuta o Melilla, pero después de eso ocupa el tercer lugar desde abajo. Con lo cual, los datos no nos están indicando ningún tipo de problema; no estoy diciendo que no lo haya, digo problema en la dimensión que aparentemente se traslada del mismo.

Esto lo podemos ver con otro gráfico y, además, aquí aparecen el total de condenados y los condenados de nacionalidad española: total de condenados es la de arriba, la azul marino, y el otro color -es que no se ve nada el color, ¿lo pueden ver?- es el de condenados de nacionalidad española. Aquí podemos observar de nuevo que no hay..., que la dimensión no es tal y como se puede percibir por parte de la ciudadanía y que además la cuestión latina no tiene demasiado sentido considerando la proporción de componentes de nacionalidad española; pudo tenerlo en su momento de origen, como ha explicado la delegada, pero, desde luego, a día de hoy no creo que se pueda tipificar como un problema de población latina, no, en absoluto.

Yo creo -y aquí me parece que esto es trascendental- que, cuando observamos un problema de crimen o de violencia criminal nos centramos y nos focalizamos en los actores criminales, pero pienso que para analizar del todo el problema hay que contar no tanto, que también, con el actor criminal, sino que tenemos que tener en cuenta las herramientas de las que disponen el Estado y la población. Esto es lo que a mí me parece que más o menos explica la dimensión que pueda tener la violencia criminal o el crimen en general. En este caso, creo que España, y Madrid en particular, tiene importantes herramientas para evitar..., limitar la dimensión del problema. Me estoy refiriendo a esto: miren, yo creo que hay factores facilitadores para el crecimiento y la dimensión de bandas juveniles que pueden acabar en crimen organizado y en criminalidad en general y, en eso, la corrupción es un elemento absolutamente esencial. Si ustedes ven el mapa, nosotros estamos en un tono mostaza claro, que indica que hay problemas de corrupción, como existen en todo el mundo, pero que desde luego no estamos en situaciones alarmantes. Este es un índice de percepción, no he encontrado un índice más específico, pero sí lo quería poner en relación no en Madrid -aquí no tenía el dato- pero sí con el resto del mundo, considerando la cosa nacional.

Índices de impunidad. España, de acuerdo con el índice global, ha mejorado y, como pueden ver, ocupa la posición número 25 de los 69 países analizados; ha mejorado respecto a 2017, que ocupaba el 27 de 67 países analizados y, en este momento, según el último índice global de impunidad alcanza el lugar 25 de los 69.

¿Por qué estoy hablando de corrupción y de impunidad? Porque creo que son los dos espacios extraordinariamente importantes para que el Estado sea poroso y que puede que no sea el actor que limite y combata el crimen, sino que lo apoye y sea cómplice del mismo; en España ese problema no existe. Los problemas de criminalidad y de bandas juveniles que han acabado, como digo, a niveles como los de América Latina en buena parte se debe a la porosidad del Estado y a la complicidad del Estado con respecto a estos actores criminales. Este problema en España es..., existen problemas de corrupción en el Estado y en los funcionarios del Estado, pero mi impresión es que esos niveles de corrupción impiden y limitan la posibilidad de crecer; no hay un elemento o un campo abonado más fértil para el crecimiento de las acciones criminales que conseguir la protección del Estado y no es el caso español. Por tanto, creo que esa es una herramienta trascendental y la impunidad es la misma cuestión; es decir, nosotros no tenemos niveles de impunidad que hagan posible que quede impune. Me parece que la delegada del Gobierno ha puesto en evidencia que esas cuestiones de impunidad no son un problema para la Comunidad de Madrid ni para el Estado español y que, por tanto, quien la hace -permítame la expresión-, la paga, en términos generales, en los índices donde se mantienen todavía esas posiciones que digo.

Ahora quiero contemplar las herramientas que tiene la sociedad, y miren lo que ocurre aquí: 3 de cada 4 españoles apoyan la labor de la Policía, somos el país de la Unión Europea que tiene más confianza en la Policía, incluso a diferencia, con importante número de puntos, como pueden ver, con respecto a alemanes, daneses, franceses y sucos -que yo siempre pienso que los suecos están en la mejor posición de todo y, cuando vi esto, me llamó muchísimo la atención-. ¿Qué está indicando esto? Pues que estas bandas juveniles es verdad -y ahora me gustaría hablar de esto- que pueden tener un espacio de actuación mayor cuando la ciudadanía no confía en sus instituciones estatales y busca la protección en actores no estatales. Ese tampoco es el caso; con estos índices de confianza, cuando uno se siente amenazado busca a la Policía, no busca a una banda juvenil para que le proteja. Así que esta es la herramienta que tiene la sociedad española, que es la confianza institucional.

Si vamos al Poder Judicial, pasa lo mismo: según un estudio de Metroscopia para el Consejo General del Poder Judicial, el 68 por ciento de los consultados perciben a la Administración de Justicia como la institución que representa la salvaguardia y garantía última de los derechos y libertados de los ciudadanos. Aquí de nuevo esta fortaleza institucional está proporcionando a los ciudadanos que la búsqueda de protección sea con sus instituciones. Hay una cosa que he estado buscando estos días, y es hasta qué punto, hasta dónde alcanzaban las normas y la regulación del espacio que estas bandas juveniles tienen en distintos barrios de Madrid; ino hay!, es decir, claro que hay reglas y normas de convivencia entre ellos, que además suelen ser muy estrictas, pero afectan solamente a los miembros de estas pandillas. El problema sería si estas pandillas logran establecer normas de convivencia, no les quiero decir ya impartir justicia y todas estas cosas que aquí son absolutamente impensables, pero sí



normas a aquellas personas que no integraran las bandas juveniles; eso tampoco existe. ¿Por qué? Porque la ciudadanía no cuenta con ellos, en todo caso les rechaza, pero no busca, insisto, protección en estas bandas.

A mí me parece que este es un problema de marginación social; es un problema de seguridad, indudablemente, pero que creo que tienen que responder a necesidades que proceden de problemas derivados de la marginación social. Es preocupante, pero es característico, es global, como también se decía antes, que esta identidad es excluyente, es decir, es una identidad basada en la negación del otro y esa negación conduce a comportamientos violentos. Y esto es lo que está generando la alarma social aquí. Es decir, ni siquiera hay terceros, parece más que la mayoría del perfil de estos actos violentos tiene que ver con ajustes de cuentas y rivalidad por lucha de espacios, pero espacios que no controlan territorialmente, es lucha de espacios en los que compiten unas bandas con otras..., iba a decir que no es nada más, y es que esto es un problema, pero yo quiero dimensionarlo, ¿de acuerdo?

La Sra. **PRESIDENTA**: Señora Alda, le dejo dos minutos más para concluir.

La Sra. **PROFESORA EN EL DEPARTAMENTO DE RELACIONES INTERNACIONALES DE LA UNIVERSIDAD PONTIFICIA COMILLAS Y ESPECIALISTA EN SEGURIDAD EN LATINOAMÉRICA** (Alda Mejías): Acabo, acabo, acabo. Esta identidad excluyente de la negación del otro expresándolo a través de actuaciones de fuerza es lo que está generando estas situaciones de violencia.

Me parece que, más allá de..., o miren las soluciones, lo he hecho en dos..., y, como sabía que la presidenta me iba a decir que no tengo tiempo, dije: "vamos a dejarlo aquí". (*Risas.*) Este es un problema que tiene que tener un planteamiento multidimensional, porque el problema lo es y, por lo tanto, la solución debe serlo, y debe contemplar prevención, integración y represión si es necesaria. Yo me he quedado -y acabo aquí- absolutamente abrumada -ya lo conocía y ha vuelto a reproducir ese informe la delegada del Gobierno- de ese despliegue policial, ies como una batalla contra...! Alguien, me parece que el representante del Partido Socialista, hablaba del 0,003 de la población de jóvenes; no puedo entender este despliegue policial, porque no está respondiendo al problema. Es decir, está muy bien que los ciudadanos se encuentren protegidos y salvaguardados por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, ya hemos visto que tienen toda la confianza y fiabilidad del mundo, y esto es estar tapando agujeros sin resolver el problema, que, insisto, es la marginación social. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Alda. Abrimos el turno para los grupos parlamentarios, por un tiempo máximo de diez minutos, en orden de menor a mayor. Por el Grupo Parlamentario Unidas Podemos tiene la palabra el señor Morano.

El Sr. **MORANO GONZÁLEZ**: Muchísimas gracias, señora presidenta. En primer lugar, dar las gracias a la compareciente, señora Alda, y al Grupo Popular por traerla. A mí la verdad es que me ha encantado, o sea, yo le daría..., es decir, para lo que hemos oído en esta comisión, desde distintas



perspectivas, que se haga un enfoque que se base en datos, que parecería que es lo normal pero que a veces no ocurre, pues está muy bien y, bueno, yo creo que deben ser elemento fundamental de las conclusiones a las que llegue esta comisión en su momento, si es que es capaz de llegar a algunas, bastantes de los elementos que ha puesto sobre la mesa la compareciente.

Y yo realizo una reflexión: si es verdad que desde el punto de vista... Primero, los datos objetivos de dimensión cuantitativa llevan ahí desde la primera sesión que hemos tenido y yo creo que son indiscutibles. Entonces, el hecho de que un problema sea pequeño no quiere decir que no sea un problema y que no haya que afrontarlo, quiere decir que tiene el tamaño que tiene, pero, encima, este elemento cuantitativo, cuando se quiere comparar con fenómenos en otros países, se convierte también en cualitativo, porque este tamaño hace que, por ejemplo, evidentemente no estemos hablando de organizaciones que estén insertas o que tengan vínculos con determinadas partes de la estructura del Estado, que esto en España no ocurre, o que sustituyan al Estado y a los sistemas de protección social allí donde no existen, cosa que en España no ocurre porque existe el sistema de protección social, perfectible y mejorable infinitamente, pero, desde luego, no hay una necesidad, como puede ocurrir en otros lugares y en otros momentos históricos, de que llegue alguien y haga un sistema de protección social que llegue incluso a, por ejemplo, el pago de pensiones a personas que se quedan viudas, ique esto hay determinadas organizaciones criminales que lo hacen! Esto en España no ocurre y, por lo tanto, el nivel de capacidad de integración de las organizaciones en un Estado desarrollado y del bienestar pues es mucho más difícil que en otros lugares.

En segundo lugar, se ha planteado, y se viene reiterando, que la terminología de banda latina..., que, repito, el que no sea latino en esta sala que se lo haga mirar, es que es como decir bandas personas; entonces, tú estás en España, que es un país latino, pues todas las cosas son latinas: las bandas son latinos, los grupos de música son latinos, los equipos de fútbol son latinos, los diputados son latinos, itodo el mundo es latino! Entonces, dejen de llamarlo así porque me parece reiterativo; es como decir: "pues yo me quiero llamar bandas de personas", ipues vale!, ipues muy bien! Pero, si latino se refiere a un origen de los países de Hispanoamérica y a una nacionalidad hispanoamericana, pues ya nos han dicho los expertos que no, ique en absoluto!, que estamos hablando de un porcentaje importantísimo de personas que están integradas en estas bandas que son españolas. Con lo cual, esto tiene un elemento..., o sea, tiene una consecuencia evidente: que, si no hay esta realidad y se está incidiendo una y otra vez en denominar esto así, estamos generando un efecto de etiquetado social, iy esto es muy grave!; estamos diciendo: "cuidado a los chavales y chavalas que son descendientes en segunda o tercera generación, o en primera porque son inmigrantes, de algún país hispanoamericano porque tienen alto riesgo de convertirse en delincuentes", con lo cual, genera rechazo social y al final estamos empujando a la gente a funcionar al margen de la sociedad.

Y hago otra reflexión: si está habiendo esta alarma social, si la presión mediática, digamos, está generando inseguridad, inseguridad personal que genera malestar social y, al final, inseguridad en las calles, a lo mejor lo peor que podemos hacer para afrontar el fenómeno de las bandas juveniles violentas es hacer una comisión de bandas juveniles violentas, porque estamos colaborando -y yo me

remito a las palabras de los expertos- a generar un ambiente de inseguridad y de sobredimensionamiento del conflicto que lo que hace es agravarlo. Entonces, yo creo que también deberíamos tener responsabilidad desde las organizaciones políticas con esto. Si el hecho de ganar o de intentar ganar, mediante un discurso, determinados discursos -no lo voy a desarrollar-, cierto apoyo social, se hace por la vía de empeorar la situación y empeorar la inseguridad porque estamos generando alarma, estamos siendo unos irresponsables, y yo creo que esto lo tenemos que pensar con un cierto detalle.

Y, luego, se ha planteado una cuestión: el absoluto -lo ha dicho la compareciente y yo estoy de acuerdo-..., para el tamaño percibido, bueno, no percibido, para el tamaño comprobado de este fenómeno, el despliegue policial es absolutamente desproporcionado. Y esto tiene dos lecturas: primero, estamos gastando recursos públicos de manera ineficiente, que quizá estos recursos serían mejores para otra cosa, y, segundo, estamos generando de nuevo una situación de señalización; como decía un teórico de la criminología, si tu forma de hacer prevención es poner mucha policía, lo que estás haciendo es excluir a sectores sociales que va a ser más sencillo que se acerquen a la socialización en organizaciones o en elementos fuera del consenso social. Así que no por meter más policía, no por hacer muchas medidas preventivas..., que recordamos que las medidas preventivas se hacen por definición sobre gente inocente, por definición, porque estás previniendo sobre alguien que no ha cometido un delito y, si estás hostigando a alguien que no ha cometido un delito, que tu forma de prevenir no le impulse a cometerlo; esto es yo creo que es de cajón de madera de pino.

Entonces, como conclusión, digamos, a la intervención, para tener unas buenas soluciones tenemos que ver que estamos ante un problema que tiene la dimensión que tiene, que no es comparable a otros países del mundo por la situación social, económica, política... de España, que los mecanismos policiales no pueden ser la única solución y que hay que poner mucha cabeza y mucha responsabilidad a desde instancias políticas no echar más leña al fuego, porque lo que deberíamos hacer es echar más agua al fuego, apagarlo, sea cual sea el tamaño del fuego. Repito: que el hecho de que los datos digan que el problema tiene la magnitud que tiene, que es bastante pequeño, no quiere decir que no sea un problema y que no haya que intervenir sobre él, entiéndaseme bien eso, pero sobre uno pequeño se interviene de una forma distinta que sobre un problema generalizado, porque ya le digo yo que si el problema fuera generalizado, como en otros lugares del mundo, no bastaba esto de poner tres o cuatro policías más, el problema era de otra envergadura. Así que contención, sentido común, intentar ir a las raíces y no a las consecuencias, porque si vamos a las raíces y a las causas estaremos solucionando los problemas antes de que se causen, y, desde todos los puntos de vista, desde cualesquiera puntos de vista, no intentar modificar lo que nos dicen los datos y los expertos para que el relato encaje mejor en nuestra propaganda política, porque creo que eso, aparte de ser una irresponsabilidad, nos llevará a no solucionar los problemas. Muchísimas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchísimas gracias, señor Morano. Por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid tiene la palabra, por un tiempo máximo de diez minutos, el señor De Berenguer.

El Sr. **DE BERENGUER DE SANTIAGO**: Muchas gracias, señora presidenta. Muchas gracias a la señora compareciente por sus datos y por su intervención. Yo entiendo que estamos todos aquí para buscar una solución a algo que es un problema evidente; yo estoy de acuerdo con el señor Morano, tiene la dimensión que tiene y hay que actuar sobre él, pero lo cierto es que la realidad es que este era un problema que no se conocía, que estamos en un problema creciente, que se está extendiendo por distintos barrios de la capital, y que, además, no solo tiene un aumento cuantitativo por el número de agresiones, sino también cualitativo por la gravedad de estas y por el tipo de delitos que se están cometiendo, ¡y hay que hacerle frente de alguna manera!

A mí lo que me sorprende es que Podemos y el Partido Socialista, y en alguna parte usted también, dicen que esto no es verdad, que no hay un problema. ¡Sí! A mí me parece un plan sin fisuras. (*Rumores.*) Sí, lo han dicho ustedes y lo ha dicho usted concretamente en su intervención anterior: que solamente era el 0,033 por ciento de cuatrocientos... Bien, eso es lo que ha dicho usted, y que estaba muy exagerado. Bien, claro, lo que pasa es que la realidad..., que esta afirmación, que puede ser verdad o no, pero ¿cómo casa con el hecho de que venga la delegada del Gobierno a decirnos que tienen un plan extraordinario de un montón de policías que están luchando contra un problema que no existe y que no es cierto, que ha pasado de temporal a permanente y que se va a continuar con él? Claro, hay algunos que nos preguntamos: ¿cómo es posible que todos estos recursos, algo de lo que se vanagloria el propio Gobierno, sean para un problema que no existe? Algo tendrá que haber porque, si no, estaríamos ante otro problema completamente distinto.

Bien, hay algunas cuestiones que usted ha venido a comentarnos que yo no voy a entrar mucho en ellas. Nos ha explicado usted por qué no son bandas latinas; yo estoy de acuerdo con usted, es una nomenclatura, una manera de denominarlo policialmente y en medios de comunicación, de la misma manera que en la camorra napolitana no todos son de Nápoles, ni en la mafia rusa son todos rusos, ni en la mafia marsellesa son todos de Marsella. Más bien tendrá que responder, supongo, cuando se utiliza a nivel policial, a un tipo de organización, de lucha del territorio -como ha dicho usted en algún momento-, por un tipo de interacciones, códigos de conductas, de vestimenta e incluso de autopercepción, porque a lo mejor lo primero que tendríamos que decir a estas bandas es que, si no quieren ser etiquetadas como latinas, lo primero que deberían hacer es quitarse esa nomenclatura dentro de sus grupos, en lo que no se si van a estar de acuerdo. Pero, bueno, no quiero entrar en eso porque no me parece lo sustantivo, lo sustantivo me parece que es intentar solucionar el problema.

También nos ha dicho usted que no hay impunidad; bueno, eso es relativo, pero tampoco voy a entrar en ello. Y usted nos ha dicho que es un problema de segregación, que es realmente lo que a mí me hubiera interesado que nos viniera usted a contar como experto; no por qué no es latino o no por qué no es un problema grave, sino cómo podríamos solucionar este problema, que, con independencia de que sea más o menos grave, es creciente, y en eso sí estará usted de acuerdo conmigo, cualitativa y cuantitativamente. Bueno, pues tampoco.

Pero ¿sabe lo que me ha sorprendido de usted? Que yo he leído algunos de sus artículos antes de venir aquí y, cuando usted ha dicho que es un problema de segregación social, es justamente todo lo contrario a lo que dice usted en algunos de sus artículos sobre el fenómeno de las bandas latinas. Ahora se lo enseño si quiere, hasta le digo el título del artículo: mire, "¿Por qué América Latina es la región más violenta del mundo?" Además, usted planteaba una solución que me parecía francamente interesante, sí. ¿Por qué? Porque, aun cuando hace usted un estudio comparado no solo en América Latina, sino, con datos internacionales, con otros lugares del mundo, usted decía: "¿cómo podemos explicar este fenómeno?", que es lo que yo creo que es verdaderamente relevante para poderle poner una solución; usted decía: "mire, no es un problema del nivel de estudios, no es un problema del nivel de pobreza" -que es lo que ha dicho usted ahora-, "sino que es un problema de Estados fallidos", que ha apuntado aquí algo. De hecho, a mí me recuerda mucho a las hipótesis de Acemoglu y Robinson cuando hablan de por qué fracasan los países; pero, bueno, ha pasado, ahora ya le parece que sí es un problema de pobreza. Lo digo por una sencilla razón: si es un problema de pobreza o si es un problema de Estado fallido, mejor dicho, deberíamos preguntarnos por qué se da en España o se da en otros países que no son Estados fallidos pero que sí se producen estos fenómenos. Aquí hemos tenido otros expertos y parece que los datos van por ahí, porque los integrantes, igual que hay de todo tipo y que hay muchos españoles, pues resulta que no todos son pobres ni todos están segregados, sino que nos encontramos de distinta tipología. La pregunta, por tanto, es cuál sería el factor que pudiera explicar esto; ¿está usted de acuerdo conmigo?, supongo que sí.

A mí hay una cuestión que me llama la atención y que creo que es importante, y esto también está muy estudiado por algunos autores cuando hablan de los estereotipos sociales: después de decir que no hay un problema y que no existe, a pesar de que tienen quizá uno de los planes activos más importantes en la Comunidad de Madrid para luchar contra este no problema, lo cierto es que hay otras cuestiones que es importante tener en cuenta para saber de dónde viene todo esto. Mire, una de las cosas que a mí me llama mucho la atención es que normalmente -y es un poco lo que usted ha apuntado, igual que otros partidos de izquierda- se dice que son víctimas. *(Rumores.)* ¡No, no, es verdad! No sé si le hace gracia, a mí su... *(Rumores.)* Bueno, pues no sé, no sé. *(Rumores.)* Bueno, bien, a mí no me hace tanta gracia, porque en mi barrio el otro día acuchillaron a un muchacho y mataron en el de al lado..., pero, bueno, si a usted le hace gracia...

Mire, habría que plantearse hasta qué punto, como dicen algunos modelos en psicología social de Fiske y colaboradores, lo que estamos haciendo es generar unos prejuicios paternalistas. Me explico: usted ha dicho, que es una cosa que la izquierda... -yo tampoco lo entiendo, se lo tengo que decir-, que no se utilice el término "latino" porque estigmatiza, pero no tienen ustedes ningún reparo en utilizar el término "juvenil", cuando acaba de decir el señor Guardiola que es el 0.033 por ciento. A mí, como grupo político, me escandaliza que ustedes estén metiendo a los jóvenes en el mismo saco, porque, si es estigmatizante para los latinos, ientiendo que será estigmatizante para los jóvenes!, y yo, sinceramente, los jóvenes que conozco son jóvenes trabajadores, jóvenes responsables, que cumplen con sus obligaciones, que trabajan en muchos casos, respetuosos con la ley y con los demás... Mire, realmente no podemos acabar convirtiendo en víctimas, aunque tengamos que

ayudarlas, a personas que son todo lo contrario, es el victimario; son delincuentes, eso es así. Porque, si no, no vamos a tener nunca capacidad de resolver el problema. Hay que ayudarles, claro que sí, hay que sacarles de ahí, hay que buscar todas las soluciones para sacarles de esa situación, pero, mire, aquí, en esa misma silla, vino una vez a comparecer una persona que venía de una banda latina, había salido de ella y ahora estaba estudiando doctorado, y tenía una vida ejemplar -a mí realmente me impresionó mucho-, y había salido de ahí. ¿Y sabe por qué? Porque tiene un fuerte componente de voluntad propia, lo que Heidegger llamaba vida auténtica o inauténtica; es decir, no somos un *dasein*, una persona arrojada al mundo; sí somos una persona arrojada al mundo, pero también una persona que toma sus propias decisiones.

Entonces, yo, cuando les escucho, muchas veces digo: a base de convertirlos en víctima tenemos, lo que dicen Fiske y colaboradores, un paradigma paternalista que no les ayuda en absoluto. Y esa es una cosa que realmente yo creo que deberíamos pensar: si realmente lo mejor es convencer a los que transgreden la ley de que son víctimas de no se sabe qué. Porque, mire, aquí hay dos trayectorias o dos vías, porque, cuando hay mucha gente que lo pasa mal, mucha gente que es pobre, mucha gente con desigualdades y que pasa segregación, ¿cuántos eligen ese camino?, ¿el camino del mal, de hacer las cosas mal?, ¿cuántos? Claro, al final, estamos quitando valor a la cultura del esfuerzo, de trabajo... Mire, si le gusta a usted una zapatilla de 150 euros, usted puede hacer varias cosas: una, no tener una de 150 sino una de 25, como me pasaba a mí de joven; otra, trabajar hasta tener 150 euros para poderse comprar las botas y, otra, ir a robar y quitárselas a un tercero. Claro, cuando nosotros partimos de un paradigma paternalista, del que son víctimas, yo me pregunto sinceramente, con la mano en el corazón: ¿les estamos haciendo un favor? Pues, cuando yo me acuerdo de la persona que vino aquí a comparecer, tengo la respuesta, y la respuesta es: no. ¿Ayudarles? Sí, siempre, lo máximo; victimizarles, no, porque acabamos en un paradigma paternalista.

A mí me gustaría que nos explicara por qué considera usted que en algunas situaciones el problema era un Estado fallido -al que he hecho yo referencia en alguna intervención muy de soslayo- pero aquí considera que es un problema de segregación social, cuando sabemos que en los integrantes de esas bandas eso no es un factor determinante y que hay muchas personas que viven realmente en la pobreza, a veces más pobreza que la que tienen en estas bandas, y que eligen el camino de la corrección, de lo correcto, del estudio y del trabajo.

La Sra. **PRESIDENTA**: Concluya, señor Berenguer.

El Sr. **DE BERENGUER DE SANTIAGO**: Eso es lo que me gustaría saber. Muchísimas gracias, señora presidenta.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Berenguer. A continuación tiene el turno de palabra el Grupo Socialista; señor Guardiola Arévalo.

El Sr. **GUARDIOLA ARÉVALO**: Gracias, presidenta. Bueno, lo primero, dar las gracias a la compareciente; creemos que ha abordado bastantes datos, aunque parece que no han quedado claros, que creo que pueden servir para el dictamen final de esta comisión y que pueden sumar...; nos

parecen muy positivos, estamos muy de acuerdo no sé si con la totalidad pero sí con la gran mayoría de las afirmaciones que nos ha comentado, basadas en datos, y, bueno, la verdad es que, cuando vemos todos estos datos y nos vienen aquí distintos..., porque es que la mayoría de ponentes que nos han venido en estas comparencias, en estos viernes por la tarde, que llevamos ya unos cinco o seis meses aquí presentes, ino nos pintan un mundo catastrófico como el que nos pinta el Grupo Vox!, nos pintan que hay un problema, con distintas aristas, pues es un problema que tiene muchas causas, y que desde las distintas Administraciones debemos trabajar en ello. Y esto me parece importante reflejarlo iporque es que con Vox volvemos atrás en todas las comisiones! -bueno, en general volvemos atrás-, porque aquí hoy se han vuelto a refutar cosas que ya hemos dicho diciendo que se han dicho otras cosas, iy es que ya hemos hablado de algunos temas bastante veces!

Por ejemplo, dicen que la izquierda decimos que no existe el problema. ¡Hemos dicho varias veces que hay un problema!, ¡hoy incluso se ha dicho!, pero que ni más ni menos, ¡con datos!, y esto es lo que arroja el problema, y nos gustaría que se solucionase, pero igual que hay otros problemas que también hay que atajar y de los que no se habla.

Luego, se ha dicho que aquí no queremos que se hable de bandas latinas. ¡Que es que lo hemos dicho diez veces!, que estigmatiza, que señala a grupos de jóvenes con rasgos latinos, que parece que son todos delincuentes; pero es que hoy y otros días hemos dicho que el término "bandas juveniles" también estigmatiza a los jóvenes, ¡que es que hoy lo hemos dicho!, ¡que hace un mes también lo dijimos!, ¡que buscásemos otros términos! Por favor, ¡escuchen!, ¡que volvemos atrás continuamente! Hoy, además, las palabras -que lo pueden leer en el Diario de Sesiones- han sido que parece que veinte jóvenes juntos en un banco, en un parque, son delincuentes y están drogándose, ¡que es que parece que pintamos a la juventud como algo malvado!

Y, luego, un tercer tema que nos sacan continuamente: que el problema es creciente y que no se pone solución. ¡Que es que hoy le han dado muchos datos diciendo que no!, ¡diciendo que no!, y no solo en esta comparencia sino también en la Delegación de Gobierno, y también otros comparecientes que han venido antes, ¡que han dicho que no!, que han dicho que, de todas las armas que se han incautado, ¡solo ha habido una de fuego!, ¡y no paran de decirnos que todos los días hay un apuñalamiento o hay un tiroteo! ¡Si es que no dice ningún dato!, son percepciones tuyas de que en su barrio ha pasado...; yo no sé dónde viven, pero me gustaría ver en qué barrio viven. Como digo, nos comentan que el problema es creciente a nivel cuantitativo y cualitativo cuando nos ha dicho la Policía Nacional y hoy la delegada del Gobierno que hay 300 personas menos dentro de las bandas juveniles y que no llegan ni a 350 personas ¡en una población de 1.200.000 jóvenes!, sin contar la gente que viene de otras comunidades autónomas, y el único dato que arrojan es una percepción de una pseudoencuesta, pagada con intereses, hablando de la percepción de la familia. Y esto lo quiero enganchar con lo que nos ha dicho la compareciente: ¿por qué hay tanto interés en los medios de comunicación, ¡en determinados medios de comunicación!, en que continuamente esté el tema hablándose? ¿Por qué hay un determinado interés en que continuamente se saquen artículos sobre este tema o se abran titulares de determinada prensa? ¿Por qué, si los datos desmienten todas

las afirmaciones que se vierten, se siguen dando tantos minutos en la televisión cuando hay otros problemas mucho más importantes y no se tratan en los medios de comunicación?

Y yo quiero insistir en esta apreciación que ha hecho usted sobre el efecto saludable de esto, porque al final esto genera una alarma social; es decir, que a la gente le preocupe más de lo que realmente es cómo de saludable es, si puede profundizar sobre esto de cómo genera la convivencia social crear un miedo que no existe para algunos intereses ocultos de determinados partidos. Y aquí comparto la intervención que ha hecho el portavoz de Podemos: si se está generando una alarma por parte de los medios de comunicación y de algunos partidos, incluso de algunas instituciones, cuando los datos continuamente lo están desmintiendo, es que estamos aquí teniendo una responsabilidad también de lo que hacemos y de lo que decimos!, porque, cuando hablamos aquí, tenemos un cierto poder de influencia en determinados espacios, que luego puede repercutir en asuntos muy graves, ¡y esto es importante decirlo!, porque con esos titulares y con esas actuaciones también se está generando odio en la calle y también se está perjudicando el trabajo de las fuerzas y cuerpos de seguridad y la política de prevención.

Luego, nos ha comentado una gráfica que hablaba de un cierto ascenso en la comparativa de 2020 con 2021, pero yo sí que quería reflejar en esa gráfica que, si hacemos la comparativa de 2019 a 2021, en la propia gráfica se ve el descenso, y, si sigue en 2022, que nos ha adelantado algunos datos la delegada del Gobierno, sigue en descenso respecto a 2019, con lo cual la criminalidad sigue en descenso, si bien es verdad que 2020 no es un año que pueda ser valorado como un año normal para ninguna estadística.

Luego, hablaba de una solución...; bueno, como no ha tenido tiempo, si puede... Nos interesa saber cómo solucionarlo, porque está la política reactiva, o sea, la de ocurre algo y la policía está ahí, pero hay mucha política preventiva que falta por trabajar, mucha política social, mucha política educativa, mucha política de lucha contra el racismo... En esa parte multidimensional, que no ha tenido tiempo, me gustaría que profundizase, porque, al final, las horas que nos tiramos en esta comisión de verdad que esperamos que lleguen a un buen cauce para sacar algunas conclusiones comunes, que creemos que pueden darse. Sobre esa lista de soluciones, si puede aportarnos algo más, seguro que es enriquecedor para la comisión.

Luego, en estos tres debates que tenemos de cómo solucionarlo, porque hay un segundo debate de por qué ocurre, que es multifactorial, que tiene muchas aristas, y lo hemos repetido por activa y por pasiva, aunque nos digan que no lo decimos, si puede añadir cuál cree que son los tres factores más principales que acusan a esta terrible consecuencia, qué causa de políticas puede estar ocurriendo con estas tres, cuatro, cinco..., las que usted considere más importantes, ya sea por falta de inversión educativa, ya sea porque no hay políticas sociales, ya sea por una actitud racista..., lo que usted considere.

Y, luego, el debate de la terminología, que es cansante y es repetir continuamente el mismo tema. Se ha descartado completamente el de bandas latinas por una mayoría amplia de la comisión;



en lo de bandas juveniles, resaltamos la parte discriminatoria que hay hacia una parte de la población, en la que la mayoría está llevando su vida con normalidad y, por tanto, no es necesario señalarle... ¿Cuál debe ser el término correcto usado? Igual que le hemos preguntado a otros expertos, ¿cuál es el término que debemos usar?

Y ya, para acabar, reiterar el agradecimiento de que venga aquí a aportarnos datos; a alguno no le valen los datos pero sí le valen las falacias, y de verdad que agradecemos que vengan profesionales del sector a mejorar lo que pueda salir de esta comisión. Muchas gracias, presidenta.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Guardiola. Pues, por el Grupo Parlamentario Más Madrid, tiene la palabra el señor Moruno Danzi.

El Sr. **MORUNO DANZI**: Muchas gracias, presidenta. Buenas tardes, señora Alda; muchas gracias por venir a la Asamblea a compartir su conocimiento. Bueno, he aprendido más cosas, y básicamente estoy muy de acuerdo con lo que usted ha expuesto, que lo ha expuesto con una serie de datos.

Me gustaría comentar una cosa que ha salido en torno a la terminología, que no es algo inocente; me refiero a las palabras que se usan, cómo se usan y para qué finalidades se usan. Por ejemplo, en esta Asamblea hemos visto muchas veces que, cuando se habla de derechos de las mujeres o de derechos laborales, se opone un discurso diciendo: ¡no colectivicen a las mujeres!, son individuos, o, cuando se trata de los trabajadores, ¡no hay que colectivizar!, pero, curiosamente, esas mismas voces, cuando se trata de inmigrantes, en este caso de latinos, les vale la etiqueta para colectivizar todo, y, obviamente, eso se hace con una finalidad política: en el primer caso es para no hablar de igualdad de las mujeres y de derechos laborales, y en este caso se hace precisamente para señalar con una finalidad política, criminalizar, acorde a una serie de discursos que buscan etiquetar a gente muy diferente bajo un mismo paraguas.

Yo creo que cualquiera que quiera entender lo que se ha comentado aquí, lo que ha comentado la compareciente en torno a la dimensión del problema, creo que nadie ha negado en ningún momento que existe una problemática, y, aunque solo existiera un caso, ya es un problema. Creo que lo que se ha comentado es el tratamiento que se le da a ese problema y -vuelvo al primer argumento- la finalidad que se busca con ese tipo de tratamiento; a veces el tratamiento que se pueda dar de exceso de alarma sobre una cuestión puede tener una finalidad económica en el sentido de que se puede vender más cara la publicidad, da más clics a la hora de entrar en una página web..., porque sabemos que el miedo genera una mayor atención, y, obviamente, ¡esto es muy peligroso!, porque jugar con la explotación del miedo, ya sea para fines comerciales o para fines partidistas, dando a entender que uno va a salir a la calle y te van a apuñalar según sales de la puerta de tu casa, pues, como digo, ¡esto es muy peligroso!, pero eso no significa negar la existencia de un problema y poner los medios para evitarlo, y precisamente poner los medios para evitarlo tiene más que ver con centrarse en las causas y no tanto o no solo en los efectos, porque en los efectos se centra uno cuando ya ha tenido lugar ese efecto, es decir, cuando alguien ha cometido un apuñalamiento o un



asesinato, ¡ya actúa el Código Penal!, pero la cuestión es evitar que alguien sea asesinado y que alguien se convierta en un asesino. Entonces, precisamente ahondar en esas causas es lo importante; pero, curiosamente, atender a las causas no sale tan a cuenta ni empresarial ni políticamente, no genera tanto titular, no genera miedo, y suele suceder con el trabajo riguroso y serio, que no es tan efectista, tan espectacular, y, claro, si lo que queremos es precisamente atajar el problema, habría que centrarse ahí. Y la primera pregunta que yo le haría es: ¿usted considera que se genera una alarma excesiva...?, sin que por ello, obviamente, se niegue el problema. ¿Genera que esto produzca una suerte de profecía autocumplida? ¿Ese tipo de tratamiento alarmista ayuda a inflar el problema más de lo que está? ¿Es contraproducente y, por lo tanto, genera ese efecto de atracción en otros jóvenes que de repente pueden ver estos fenómenos como algo atractivo, como estar en el ojo del huracán, de lo que formar parte? O sea, no solo es que se sobredimensiona sino que además tiene un efecto pernicioso y negativo.

Usted ha comentado la idea de la corrupción, de impunidad y, por tanto, de degradación institucional de un país, que vendría de la mano de cómo prolifera esa serie de fenómenos ahí donde no existe Estado básicamente, es decir, a través de redes sociales, de redes ciudadanas, de una ciudadanía crítica contra poderes, etcétera, etcétera; entonces, de alguna manera se podría concluir que la oportunidad de mercado de este tipo de fenómenos es inversamente proporcional a la fortaleza institucional de una sociedad y, por lo tanto, la capacidad de ofrecer certezas, seguridad y fiabilidad a la ciudadanía, y de ahí podríamos deducir que, cuanto más se debilita esa capacidad institucional, esa red del bienestar, esos instrumentos que cohesionan una sociedad, más se facilita la proliferación de este tipo de fenómenos, por lo que una manera de evitar que surja y, por lo tanto, de ahondar en las causas es fortalecer las redes de bienestar de una sociedad, que sirven de malla para evitar que proliferen estos fenómenos.

Usted ha puesto el acento en la cuestión de la desigualdad, en la cuestión de la marginalidad... Obviamente, es una cuestión multifactorial, ¡hay muchos factores!, y la desigualdad no lo explica todo, pero quien quiera explicar esto sin tener en cuenta la desigualdad no explica nada, no vaya a ser que, al querer decir que hay más cosas aparte de la desigualdad, estemos desechando la cuestión de la desigualdad, la pobreza y la marginalidad precisamente porque no se quieren cuestionar las causas que producen esa desigualdad, porque ahí volvemos a los objetivos políticos, y ahí tiene que ver con cómo se constituye una sociedad, cómo se construye, y qué redes de bienestar genera.

Y, nada, agradecerle que haya venido y nos haya contado su experiencia, y simplemente un apunte: como usted es experta en Latinoamérica, yo he leído poquito pero sí algo sobre el caso de Medellín, que ha generado un cambio brusco -obviamente, no estoy comparando, son dimensiones que no tienen absolutamente nada que ver-, que en treinta años ha pasado de 388 homicidios por cada 10.000 habitantes a 14; entonces, no sé si nos puede decir algo... ¿Tiene que ver con que se hayan fortalecido las redes institucionales, la ciudadanía...? ¿De qué manera ha empezado a descender esa tasa de homicidio?, que entiendo que no se reduce únicamente a la intervención

policial, porque eso se produce después de cometer el hecho; es decir, de qué manera se ha intervenido para obtener esos datos, que son sorprendentes. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Moruno. Tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Popular, la señora Dávila-Ponce de León Municio por un tiempo máximo de diez minutos.

La Sra. **DÁVILA-PONCE DE LEÓN MUNICIO**: Muchas gracias, presidenta. Muy buenas tardes a todos. Señora Alda, reiterarle nuestro agradecimiento por su presencia hoy aquí, y ahora también incluir el agradecimiento por su presentación; la verdad es que ha sido una magnífica visión que hasta ahora no habíamos visto en el contexto de esta comisión, realmente una percepción global del contexto, con sus conocimientos también sobre la seguridad en Latinoamérica, pero, evidentemente, con sus diferencias con respecto a lo que pasa en nuestro país.

Es cierto que no tenemos esos índices de criminalidad, y nos congratula, de manos de una experta, saber que hay cierto alarmismo, pero es verdad que tanto la delegada del Gobierno, que es la máxima responsable en materia de seguridad en la Comunidad de Madrid, como otros expertos que también pertenecen a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado han trasladado aquí un aumento de la ola de criminalidad violenta en España, han hablado inspectores de policía con formación en Psicología, expertos en bandas juveniles, han venido también policías, catedráticos..., expertos a todos los niveles, como, por ejemplo, el señor Feixa, que nos alertó sobre las posibles consecuencias que podría tener el no considerar la situación en su adecuada dimensión, porque, según su parecer -y a este profesional se lo pedimos varios grupos políticos porque sabemos de su conocimiento-, había elementos no concretos entre algunas de las bandas que no se habían resuelto adecuadamente, no había, por ejemplo, una labor de mediación, que podía prever y actuar de forma también preventiva, evitando determinadas situaciones ya violentas y que pudiésemos lamentar. Entonces, mi primera pregunta -se lo hemos preguntado aquí a los expertos, y, en general, todos han coincidido- va un poco en la línea de la valoración que hace usted sobre las mediaciones preventivas que se hacen en el marco de las actuaciones con y dentro de las bandas, no, como estamos aquí, desde la Administración, que nos pilla un poco lejos.

Bueno, lamentar -lo hemos dicho también en otras ocasiones- que, al final, en lugar de ofrecer un contexto de interiorizar la información que ustedes nos están dando, algunos grupos se estén tirando los trastos a la cabeza, intentando un poco descontextualizar lo que estamos hablando. Aquí vino una persona experta en bandas juveniles, hablaba de bandas latinas, y nadie valoró que lo hacía..., y tratando de criminalizar o tratando de contextualizar a las personas en algo ni muchísimo menos racista ni nada. Hay muchos de los artículos que usted habrá compartido en su formación que siguen hablando de bandas latinas, y, evidentemente, podemos compartir -y lo hemos trasladado aquí mis compañeras y yo- que a lo mejor bandas juveniles violentas, que es como hemos denominado esta comisión, no es el mejor término, pero, desde luego, si al final lo llevamos todo al extremo de donde nos sentimos ofendidos, al final encontramos siempre una falta en todas partes, y yo que nuestro grupo, que es el que inició esta propuesta de comisión de estudio, lo que pretende es precisamente trabajar en prevención. Es verdad que la actuación también es necesaria y se está

actuando a todos los niveles..., aquí hemos hablado de la ARRFMI -Agencia de Reeducción y Reinserción del Menor Infractor-, que tiene unos datos de reinserción de más del 90 por ciento, hemos hablado por supuesto también de seguridad, aunque la Comunidad de Madrid no tiene competencias, pero queremos saber más.

Aunque el problema genere cierta alarma a la hora de los medios de comunicación, también queremos saber -y esa es mi segunda pregunta- qué opinión le merece a usted que en los medios de comunicación se hable de esto; si cree usted que sirve para concienciar, si cree usted que es demasiado extremo lo que se trata, pero, bueno, aquí también tenemos algunos divulgadores amigos de nuestros partidos que hablan de determinadas cosas que afectan poco a la sociedad y lo reiteran cada tarde en sus programas, y, oye, también tienen vinculación política! Quiero decir con esto que nosotros abogamos por la libertad de expresión de los periodistas, de los medios de comunicación, y porque traten los temas que creo que son de preocupación para todos los ciudadanos, en especial para padres que tienen hijos en edad adolescente. ¿Por qué? Porque también aquí los expertos nos han trasladado cuál es el perfil, el perfil social, el perfil cultural de estas personas, muchas veces de estos menores, de estos niños que son captados, que son captados porque reciben un refuerzo inmediato, un refuerzo económico, hay conductas realmente graves como el consumo de drogas, y, evidentemente, todo lo que se pueda prevenir en materia de consumo de drogas aquí también lo queremos sacar en nuestras conclusiones, incremento de la actividad deportiva, incremento de agentes tutores -ya lo está haciendo el Ayuntamiento de Madrid, que también hemos conocido aquí estos datos de incremento de agentes tutores en los colegios- para ayudar ya no solo al diagnóstico de estas situaciones de riesgo sino también a la captación, a prever la captación, que los propios alumnos también prevean posibles captaciones entre sus compañeros y amigos. Eso es algo a lo que realmente nosotros hemos dado muchísimo valor, y ese es el tipo de conclusiones a las que nosotros queremos llegar.

Otras declaraciones que se han hecho aquí y que tienen que ver con la seguridad, que nosotros hemos valorado también positivamente. Aquí se ha trasladado que desde los Cuerpos de Policía Nacional se ha solicitado al Ministerio del Interior que el machete, que es el arma más empleada por su impunidad -usted ha hablado también de impunidad-, es el arma mayormente empleada por este tipo de grupos, si usted considera que también podría ser una buena medida que sea considerada un arma peligrosa y no un arma que me parece que está catalogada como arma blanca, pero, desde luego, las heridas ocasionadas por machete, que pueden ocasionar la muerte y pueden ser realmente graves, pues no tienen el peso que puede tener otro tipo de armas peligrosas; entonces, también su opinión.

Ya, para concluir, nosotras hemos ido llegando a conclusiones sobre las que usted ha trasladado en su última diapositiva. Evidentemente, nosotros creemos que esto es un problema multidimensional, multiprofesional, hay que actuar desde todas las Administraciones, desde la Administración local, regional y nacional, y quizá también siguiendo normativas europeas o internacionales, para prever determinadas situaciones, porque sobre todo, como usted ha dicho, hay que favorecer esa integración, pero es verdad que hay determinados contextos que, evidentemente,

no favorecen la integración, y, en ese sentido, bajo su conocimiento, cómo podemos también favorecer una integración; son grupos muy cerrados, tienen nombres, ellos mismos también se catalogan con unos nombres, lo que realmente favorece que sean grupos cerrados, siendo mucho más difícil intervenir en ellos.

Y, bueno, la última pregunta ya, sobre si usted valora, aunque sea un problema que a lo mejor está dentro de una alarma social y que, evidentemente, ustedes son los expertos y nos podrán decir..., pero, desde luego, nosotros, como Administración, debemos garantizar la mayor protección de los menores o de los niños, creo que es obligada la protección, y creo que es nuestra máxima preocupación con respecto a esta captación que se hace de menores, y que, como le decía, los expertos nos han trasladado aquí que reciben un refuerzo inmediato por pertenecer al grupo y por esas actuaciones, que es lo que nos han trasladado aquí, y, por lo tanto, nosotros, por muy alarmante que resulte, sí que consideramos que es un problema relevante, si bien tampoco lo consideramos catastrófico, evidentemente; tenemos muchas preocupaciones, y esta es también una de ellas. Y, bueno, desde esa perspectiva, si nos puede también usted ayudar y darnos unas pautas para que nosotros podamos sacar estas conclusiones en materia de integración y de prevención. Muchísimas gracias, señora Alda.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Abrimos el turno final de la compareciente; la señora Alda tiene la palabra por un tiempo máximo de diez minutos.

La Sra. **PROFESORA EN EL DEPARTAMENTO DE RELACIONES INTERNACIONALES DE LA UNIVERSIDAD PONTIFICIA COMILLAS Y ESPECIALISTA EN SEGURIDAD EN LATINOAMÉRICA** (Alda Mejías): *(Palabras que no se perciben al no estar encendido el micrófono.)* Les agradezco el interés prestado y sus comentarios, que a mí también me hacen pensar, y me hacen pensar en muchas cosas.

Con respecto al señor representante de Vox, decirle que me parece que no me he explicado bien, porque usted ha dicho cosas que yo no he dicho. Yo no he dicho que no es un problema, no he dicho que sean víctimas, no he dicho que haya Estados fallidos en América Latina, y no me hace ninguna gracia que asesinen a alguien que vive en su barrio, ¡se lo puedo asegurar! Lo que me parece de interés es esta cuestión que usted ha planteado respecto a que la pobreza no sea un problema en América Latina para explicar el crimen y aquí, en España, sí. Lo que quiero decir es que en América Latina no solo es la pobreza; es decir, si fuera la marginación social, la desigualdad y la pobreza, ese problema no genera las dimensiones de violencia que hay en América Latina, en América Latina, para explicar esa extraordinaria dimensión, hay que contemplar el problema de debilidad institucional de los Estados. Aquí, como tenemos fortaleza institucional, como hemos expuesto, el problema se reduce, y por eso también el problema es mucho más pequeño, a una cuestión de marginalidad social que tiene que ver con aspectos no tanto de pobreza pero sí de desigualdad, y por eso no tiene la dimensión que tiene en el caso de América Latina.

Comentaban la cuestión de las soluciones y de cómo incidir en estos grupos... Bueno, perdón, antes lo de la nomenclatura. Miren, es verdad que todo el lenguaje es intencionado, pero, aunque es importante, no sé si debemos dedicarle tanta atención; ahora, me han hecho pensar. Se me ocurre que yo ni siquiera utilizaría el término "bandas" sino "pandillas", porque las bandas tienen una connotación de criminalidad, que al menos en América Latina va muchísimo más allá, tiene una capacidad de acción, de alcance y de actuación que estos grupos no tienen aquí, en España; entonces, no se trata de hacer pequeñito el problema diciendo "pandillas" y no "bandas" sino de intentar dimensionarlo. En ese sentido, ¡claro que es un problema!, y a mí me parece fenomenal que ustedes estén aquí pensando sobre el problema, porque es un problema que afecta a la Comunidad de Madrid, y está muy bien, pero si lo dimensionamos...; vamos a ver, creo que hay que dimensionar el problema para abordarlo adecuadamente, tanto por su tamaño como por su complejidad, porque el que no sea un problema extraordinario no significa que no sea un problema, que, por otra parte, es complejo, ¡tiene mucha complejidad el problema!, y, por tanto, ¡claro que hay que resolverlo!, ¡indudablemente!

Sobre cómo se puede tratar el problema, pues, francamente... La representante del Partido Popular me decía: los padres estamos muy preocupados. Mire, esto que voy a decir queda fatal, pero lo voy a decir: yo soy madre, tengo un niño de 15 años -perdonen que gaste minutos en esto, pero es que de verdad...- que me parecía que era un horterilla, y yo decía: pero ¿y este niño?, con la madre que tiene, con el estilo que tiene, ¿cómo me ha salido el niño tan horterilla?, hasta que he empezado a descubrir que mi hijo ¡tiene un look pandillero! Yo creía que era un horterilla, ¡y qué va!, ¡es que le encanta el rollo y el flow pandillero!, ¡y me he quedado asustadísima!, porque, claro, he dicho: esto ¿qué proyección tiene? Y la delegada del Gobierno lo decía: en este tiempo de confinamiento, esa proyección mediática que han tenido estas bandas, que los niños se lo están tragando por internet permanentemente, que les gustan sus canciones, sus mensajes, sus formas de vestir..., ¡y mi hijo no es pandillero!, pero tiene una influencia ¡que estoy muy preocupada! Cuando yo les digo que esto no es un problema..., ¡pero es que yo como madre estoy muy preocupada! porque yo reconozco toda la proyección que tiene esta gente, y estoy hablando en términos sociales, que también incluye a los padres y madres de esta Comunidad de Madrid.

Miren, durante esta tarde he estado oyendo varias cosas a la delegada de la Comunidad de Madrid. He oído la cuestión de prevención y las visitas de la Policía a los colegios. ¡Me parece extraordinario!, pero no sé hasta qué punto se hace de manera sistemática; no sé si esto corresponde a una política pública, no sé si es que tengo un grupo de policías y me los llevo corriendo al instituto, o es que hay una política que sería absolutamente imprescindible, y me parece que así es por lo que me están confirmando. Esto me parece extraordinario; la prevención es fundamental. Pero no he oído nada, a no ser a Feixa, que habla de cómo incidir en la gente que ya está integrada en estas pandillas, y ahí es donde yo he oído lo de las políticas -no soy experta, ¿eh?- de intermediación, y me parece que es muy interesante; pero de nuevo creo que esto tiene que responder a políticas sistemáticas sostenibles, no a improvisaciones y a actuaciones aisladas, no dejarle el campo de actuación -y, por favor, esto no sé en qué medida es; con lo cual, aquí lo digo, aquí lo niego- a través de fondos a unas ONG, a un grupo religioso... Yo creo que esto es una responsabilidad pública, y creo

que en este caso, porque estamos hablando de ello, la Comunidad de Madrid debe llevar a cabo todo un plan de acción integral en el que no solamente haya una coordinación vertical del Estado central a las comunidades sino también horizontal, es decir, como en este caso estamos en la Comunidad de Madrid, la Consejería de Economía o la Consejería de Asuntos Sociales no pueden trabajar el problema de forma separada, yo creo que tiene que haber un trabajo intersectorial, iporque es que el problema es muy complejo!, no vale con que Asuntos Sociales se dedique solo a este problema, requiere de una coordinación, como digo, entre distintas agencias, que tienen que estar trabajando juntas: la policía, los jueces, pero también Asuntos Sociales, o un experto que tenga un enfoque multisectorial y que vea cómo tiene que coordinarse este trabajo, pero, insisto, tiene que haber una política pública contemplada y coordinada de arriba abajo -por decirlo de alguna manera, territorialmente- y en sentido tanto vertical como horizontal, isin ninguna duda!, ino me cabe ninguna duda!

El tema del machete que me ha comentado la señora Dávila. El tipo de armas que utilizan, como yo también tengo entendido, son armas blancas. Estos machetes nos han impresionado muchísimo a todos los ciudadanos, y no sé si esa es una cuestión legal..., ino tengo ni idea! Mire, el machete es muy espectacular, pero con una navaja bien afilada y grande puedes matar también a alguien; entonces, no sé hasta qué punto esto aportaría demasiado. Y, con un bate de béisbol, iimagínese!; no es un arma blanca, pero puedes romper el cráneo a alguien. Así que esta cuestión me parece que también es muy complicada y no sé si puedes hacer tipología o intentar controlar más un tipo de arma que otra.

Para acabar, me alegra mucho la eficacia policial, estoy muy tranquila con la fortaleza institucional, con la eficacia de los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado, pero creo, como ustedes me acaban de afirmar, que hay que hacer prevención, me parece que hay que actuar sobre las personas que ya están integradas en estas pandillas, e insisto: llamarlo "pandilla" no es porque el problema sea pequeño sino porque hay que intentar dimensionarlo y contemplarlo como sea, desde luego con la complejidad que exige. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchísimas gracias a la profesora en el Departamento de Relaciones Internacionales de la Universidad Pontificia de Comillas y especialista en Seguridad en Latinoamérica, doña Sonia Alda Mejías, por venir aquí, por darnos sus explicaciones esta tarde, y le invitamos a que baje del estrado para iniciar el tercer punto del orden del día. *(Pausa)*.

**C-1185/2022 RGEF.15225. Comparecencia de un representante de la FRAVM (Federación Regional de Asociaciones Vecinales de Madrid), a petición del Grupo Parlamentario Más Madrid, al objeto de informar sobre su análisis, experiencia y propuestas en la materia objeto de esta Comisión. (Por vía del artículo 211 del Reglamento de la Asamblea).**

Damos la bienvenida a don Enrique Villalobos, representante de la FRAVM, al que rogamos que suba al estrado. (*Pausa.*) Señor Villalobos, le recuerdo brevemente el formato de la comparecencia: el grupo que ha hecho su petición expondrá por un tiempo de tres minutos los motivos de la misma; usted tendrá después quince minutos para darnos sus explicaciones; después, los grupos parlamentarios, de menor a mayor, tendrán un tiempo de diez minutos, y concluirá usted con otros diez minutos. Sin más demora, tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Más Madrid, autor de la iniciativa, la señora Tania Sánchez, por un tiempo de tres minutos, para explicar esta petición.

La Sra. **SÁNCHEZ MELERO**: Gracias, presidenta. Gracias al presidente de la FRAVM, muy conocido ya de esta casa; agradecemos que venga a comparecer. Creo que ha asistido prácticamente a la totalidad de la comisión, y creo que es más que evidente que en esta comisión se habla sin cesar de los barrios, de unos más peligrosos, de otros menos, de los jóvenes, de la prevención y de la intervención para evitar unas situaciones muy relacionadas con las calles, con nuestras estructuras sociales, con nuestras relaciones sociales, y nos parece que la FRAVM -lo conocemos, y queríamos que esta comisión lo conociera y quedara constancia para luego las conclusiones- tiene trabajos desarrollados con ONG, con instituciones sociales en materia de intervención, con jóvenes en general en los barrios, con situaciones de desigualdad, con situaciones de marginalidad, y también con situaciones de prevención; por tanto, nos parecía interesante que quedase conocido en esta comisión de estudio tanto la experiencia que tienen como, de alguna forma, su valoración del fenómeno y de lo que en el último momento hemos estado hablando, es decir, la prevención, la activación policial, qué es más eficaz, qué es más efectivo, y en qué puede mejorar, desde el ámbito de las competencias autonómicas, para que en esos barrios de los que tanto se ha hablado en esta comisión se viva mejor definitivamente. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchísimas gracias, señora Sánchez. Tiene la palabra el presidente de la FRAVM; cuando usted quiera.

El Sr. **PRESIDENTE DE LA FEDERACIÓN REGIONAL DE ASOCIACIONES VECINALES DE MADRID** (Villalobos Juan): Buenas tardes. Gracias, presidenta. Gracias al Grupo Parlamentario Más Madrid por la invitación. Primero quería hacer una pequeña presentación tanto de la FRAVM en plan un poco rápido, porque entiendo que se conoce, como de mi trayectoria profesional para, de alguna manera, dar valor añadido a lo que voy a contar.

La FRAVM acaba de cumplir cuarenta y cinco años de legalización, algunos más de existencia en la clandestinidad, está presente en todos los barrios administrativos que tiene la ciudad de Madrid y en más de cincuenta municipios de la región; en estos momentos son 292 las asociaciones que están federadas en la FRAVM. A lo largo de toda esta trayectoria se han realizado distintos tipos de intervención conveniadas con distintas Administraciones, que luego pasaré un poco a describir en cuanto a funcionamiento y resultados.



En cuanto a mi trayectoria profesional, comentar también brevemente que he sido y soy formador de muchas de las escuelas de animación y tiempo libre de la Comunidad de Madrid, de todas las de titularidad pública, ide todas!, y de muchas de las escuelas de asociaciones. Puse en marcha el primer centro abierto para menores infractores de la Comunidad de Castilla-La Mancha en los años noventa y, por tanto, conozco en profundidad el fenómeno de los delincuentes -si lo queremos llamar así; nosotros preferimos llamarles menores infractores-. He trabajado también para red latinoamericana contra el trabajo infantil, convenida entre la Fundación Telefónica y la Organización Internacional del Trabajo. También he sido coordinador del órgano formativo que tuvo en su día la Comunidad de Madrid en el ámbito deportivo, Foro Deporte, además de mi larga trayectoria en asociaciones juveniles o infanto-juveniles. Con esto quiero decir que el fenómeno y la realidad, el ámbito, no me es desconocido en lo personal y, por supuesto, tampoco en la organización que represento.

Vamos un poco a los datos o a la descripción de lo que les puedo yo contar desde la Federación Regional de Asociaciones Vecinales de Madrid. Aproximadamente desde 2009, pero también desde antes, llevamos desarrollando en la ciudad de Madrid un servicio que ha tenido distintos nombres: primero, de mediación, y, luego, de dinamización vecinal. En la actualidad trabajamos en veintidós barrios de la ciudad de Madrid, que están en once distritos, desde este programa, que tiene como líneas principales: la mediación y la resolución de conflictos, así como la información, orientación, formación y capacitación de la ciudadanía para todo lo que tenga que ver con los procesos de participación social. En la actualidad, y por los informes que tengo de nuestras trabajadoras y trabajadores, de esos once distritos, en nueve se detecta actividad de lo que se ha venido aquí a llamar bandas juveniles violentas o la denominación que se quiera dar: podríamos hablar de Carabanchel, del distrito Centro en menor medida, especialmente -aunque no ha sido citada en las intervenciones anteriores- de Ciudad Lineal, en Fuencarral apenas hemos detectado presencia, en Puente de Vallecas de manera importante, en Latina, en Tetuán -posiblemente diríamos que es el distrito donde tiene más trayectoria histórica este fenómeno-, en Usera y en Villaverde; en otros distritos, como Vicálvaro o Villa de Vallecas, no detectamos este tipo de actividad, lo que no significa que no haya actividad delincencial o de cierta problemática en cuanto a fenómenos de precariedad juvenil. Con esto lo que quiero decir es que sí, efectivamente, el problema existe; sí, efectivamente, el problema nos preocupa, y sí, efectivamente, podemos, de alguna manera, cuantificar o, por lo menos, dimensionar o describir esa preocupación.

¿Dónde está el centro de nuestra preocupación en la actualidad? ¿En su volumen?, ¿en su gravedad? Para nosotras y nosotros, el centro de nuestra preocupación está en la edad en la que afecta este fenómeno, porque, comparativamente, a diferencia de lo que ocurría en el pasado, está afectando a lo que podríamos llamar edad preadolescente, chavales que pueden tener entre 11 y 13 años, y eso nos preocupa porque estamos hablando de una edad baja. ¿Significa esto que toda la gente que participa en este fenómeno tiene esa edad? No, pero afecta a un grupo de menores cuya edad es preocupante. Esto, aunque creo que no ha quedado suficientemente bien relatado o descrito en las comparecencias que yo he presenciado hoy, sí tiene un problema de seguridad -y no hablo de problema de seguridad subjetiva- en cuanto a la población puramente juvenil; es decir, hay veces que



no somos conscientes, porque los datos no acompañan, porque es muy difícil reunir esos datos, del sentimiento de inseguridad que pueden tener los jóvenes. Cuando un joven está en el instituto y tiene relación con una persona que es -vamos a decirlo así- agresiva, no va a la comisaría, incluso muchísimas veces no va a su tutor o a su tutora a decirle: tengo este problema, porque sencillamente puede ser parte de una sensación momentánea o prolongada, y también en muchas ocasiones lo solemos relacionar con otro tipo de fenómenos como el bullying o cosas así. ¿En todas las ocasiones estamos hablando de bullying? No. ¿En todas las ocasiones estamos hablando de violencia juvenil relacionada con grupos organizados, con bandas, con pandillas, y tal? Pues tampoco. Sí que hay cierta sensación de amenaza o de inseguridad en el interior de los centros, pero especialmente en el exterior de los centros; los centros suelen ser espacios de seguridad. Y en esto voy a ser muy claro: en la juventud, el concepto de seguridad es importantísimo, ¡importantísimo!; la mayor parte de las respuestas juveniles tienen que ver con una sensación de seguridad o de inseguridad. Sus miedos, sus prudencias, sus prontos, no están, única y exclusivamente, motivados por subidas y bajadas hormonales, que también, están muy condicionados por esa sensación de sentir una amenaza; ¡por eso la familia es tan importante!, ¡por eso el grupo de iguales es tan importante!, ¡y por eso las asociaciones somos tan importantes!

Un grupo de jóvenes, para que funcione, tiene que desarrollarse en un ambiente de seguridad, y eso es lo que siempre os van a decir los jóvenes, las jóvenes, cuando os expliquen qué necesitan. Cuando un chico o una chica empieza a relacionarse con otras personas de su igual condición, una de las cosas que siempre va a exigir es ser tratado bien, el no sentir amenaza; entonces, ¡esto es muy importante! ¿Tenemos que hablar, por lo tanto, de seguridad? Sí, pero ¿me están entendiendo cuando hablo del tipo de seguridad del que estoy hablando? Porque, cuando hablo de este tipo de seguridad, en la que una parte, inevitablemente, puede ser de carácter securitario, de carácter policial -y eso es innegable-, en la inmensa mayoría de los casos no es de ese estilo. ¿Cuál es la misión de la sociedad? Propiciar ese ambiente de seguridad, tanto el securitario como el social, el afectivo, el relacional, y por eso es tan importante que nos tomemos esto en serio; y les voy a hacer una comparativa con el pasado, una traslación al pasado.

Yo tengo ya 53 años, y veo que muchas de las personas que están aquí son bastante más jóvenes que yo. Soy de una generación que, a diferencia de vosotras y de vosotros, ustedes, he vivido el fenómeno de la droga en su máxima dimensión. Yo tengo compañeros de colegio que ya no están hoy aquí. Yo tengo compañeros de mi grupo scout que hoy ya no están aquí, ¡mi grupo scout ya no está hoy aquí! Cuando yo estaba en los scouts, en Madrid había más de trescientos grupos scout; hoy no creo que haya un centenar en la Comunidad de Madrid. Cuando yo era monitor en mi grupo scout, había en torno a una decena de albergues juveniles públicos y había en torno a una quincena de albergues juveniles; en la actualidad hay cuatro albergues públicos y tres refugios juveniles. Uno de esos albergues públicos -y esto es una especie de símil muy metafórico- es hoy en día un centro para menores; se ha privado a la ciudad de Madrid de un recurso increíble, muy dinamizante de la actividad juvenil en la ciudad, para tornarlo en un espacio de seguridad también pero sobre todo, o en muchos casos, con cierto cariz de contención; estoy hablando de la Casa de Campo, del albergue

Richards Schirrmann. El barrio perdió un recurso, la ciudad ganó otro tipo de recurso distinto, y creo que estas son las cosas en las que tendríamos que pensar.

Otro dato en cuanto a la seguridad y hacia las sensaciones y necesidades que puede tener la juventud. En la ciudad de Madrid hay 371 locales de apuestas; en la ciudad de Barcelona hay 51 locales de apuestas. Madrid tiene siete veces más locales de apuestas que la ciudad de Barcelona. Es verdad que Madrid integra un territorio mayor que el de Barcelona, y, si fuéramos a datos más de corte metropolitano, veríamos que la distancia se reduce pero no tanto; de hecho, muy poco.

Uno de los fenómenos más habituales de la juventud es lo que llamamos presentismo. El presentismo, cuando yo era joven, se traducía en una canción de los Sex Pistols, God save the Queen. En esa canción se habla del "no future for you"; era una especie de visión anticipada de hacia dónde íbamos, aunque se intentaba decir que eso era lo que ocurría en ese momento. ¡Igual en Inglaterra ocurría!; aquí, no. Ahora sí estamos ya en un momento de no futuro para muchísimas jóvenes y para muchísimos jóvenes. La posibilidad real de que un joven o una joven supere en expectativas laborales a sus progenitores es muy reducida, y, cuando hacemos grupos de discusión juvenil y les preguntamos qué quieren ser de mayores y te dicen toda una serie de cosas, entre ellos mismos y entre ellas mismas se dicen: pero ¡ide qué vas!, ¡itú no vas a vivir como tus padres!, porque asumen que va a ser muy difícil llegar a igualar el nivel socioeconómico de sus padres.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor Villalobos, le ruego que vaya concluyendo.

El Sr. **PRESIDENTE DE LA FEDERACIÓN REGIONAL DE ASOCIACIONES VECINALES DE MADRID** (Villalobos Juan): Con esto lo que quiero decir es: o planteamos a nuestros jóvenes una alternativa viable y creíble, o tendrán esa sensación de inseguridad, que llevará a muchos de ellos, o a una parte de ellos, a una parte muy pequeña, a caer en este tipo de dinámicas. Y nada más; seguramente, cuando luego me hagan las preguntas, podré redondear esta intervención. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias a usted, señor Villalobos. Abrimos el turno de los grupos por un tiempo máximo de diez minutos, en orden de menor a mayor. Por el Grupo Parlamentario Unidas Podemos tiene la palabra el señor Mbaye.

El Sr. **MBAYE DIOUF**: Muchas gracias, señora presidenta. En primer lugar, dar las gracias al compareciente. Es un placer contar en esta comisión con personas que se encuentran en el día a día en contacto con la realidad de los vecinos y las vecinas de nuestros barrios. Con demasiada frecuencia, las instituciones pasan a ser castillos infranqueables, donde se olvidan los verdaderos problemas de la gente, y el tema que aquí nos ocupa creo que es uno de esos ejemplos.

Parece que se propuso esta comisión para poder construir un relato populista punitivo, entendiendo que el aumento de las bandas juveniles violentas era una oportunidad para elevar el racismo y la xenofobia; en cambio, desde Unidas Podemos creíamos que esta era una oportunidad para avanzar en el camino de la prevención de la violencia con los y las menores a pesar de su origen,

que su origen tuviera otro sentido. En demasiadas ocasiones, desde los movimientos vecinales os encargáis de hacer el trabajo al que los servicios públicos, recortados por esta comunidad, en el que sus trabajadores cada vez tienen peores condiciones laborales, no llegan. No nos encontraríamos ante un repunte de bandas después de la pandemia si hubiera habido planes para la infancia más vulnerable de esta región. No olvidemos la situación en confinamiento de los centros de menores no acompañados, es decir, niños y niñas solas, que, ante una situación tan crítica como la que vivíamos, tenían que conformarse con seguir en centros asignados gracias al mal modelo de la gestión.

Por todo lo anterior, creo que lo más importante es que usted nos pueda contar las propias experiencias que ha podido desarrollar a pie de calle. ¿Cuáles creen que serían las mejores medidas a tomar desde las instituciones? Muchas veces las derechas no entienden que las violencias que se ejercen, la violencia institucional que se da desde las instituciones irrevocablemente acaba generando más violencia. Hay quienes piensan que se puede dejar en la marginalidad a sectores de la población, negarles cualquier proyecto de vida, y que dicha injusticia no salte por los aires. En mi caso creo que es imposible, y en concreto en el abordaje de la infancia más vulnerable se ve con claridad. Es imprescindible que las Administraciones de todos los niveles territoriales se preocupen de que el trato recibido por los niños y las niñas y los y las adolescentes es el adecuado; de lo contrario, se estará generando una injusticia que acabará revirtiendo en contra de la propia sociedad en su conjunto. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA:** *(Palabras que no se perciben al no estar encendido el micrófono).*

El Sr. **ARIAS MORENO:** Muchas gracias. Muchas gracias, señor Villalobos, por su comparecencia, que, por lo menos, me ha dado otra visión, pues hoy me iba superpreocupado porque parecía ser que no había un problema.

Usted ha dado su edad, y, bueno, soy más mayor que usted; es obvio. Además, usted ha trabajado en Castilla-La Mancha con el tema de menores, y yo también. Usted ha hablado de las drogas, y yo también he trabajado en drogas; me crie en un barrio, en la Prospe, en los años sesenta, donde estaban los quinquis -o sea, no vengo de una familia, como usted comprenderá, de alto standing-, y, cuando acababa la Prospe, lo siguiente ya era el pueblo de Hortaleza, no el barrio de Hortaleza. Empecé a trabajar en la mediación con jóvenes delincuentes en Castilla-La Mancha, cuando era don Tomás Mañas el consejero de Políticas Sociales -creo que le suena, ¿verdad?--; ese proyecto en el 97 se trasladó, gracias a Dios, a la Ley 5/2000, y, por lo tanto, del artículo 9 de la ley no es que sea uno de los autores pero, bueno, sí fui uno de los inductores. También llevé sobre mis espaldas el centro de venopunción de Las Barranquillas y de La Rosilla.

Y, bueno, ya que nos conocemos los dos, vamos a hablar de igual a igual. Estoy de acuerdo con usted; creo que hoy volvemos a la tierra. Ha venido la delegada del Gobierno a dar sus datos, que, curiosamente, uno se mete en la página oficial del Ministerio del Interior y no son los que ha dado aquí; pero, bueno, tampoco me preocupa, no me preocupa lo que ha dicho la delegada del Gobierno, pero sí me preocupan los datos, porque habla de que eran 400 chicos... Pues, no;

detenciones son 1.379, de las cuales el 37 por ciento son menores, que es lo que usted acaba de apuntar, señor Villalobos, que quizá no es lo más preocupante sino lo muchísimo más preocupante, es decir, cómo los menores se están incorporando a este fenómeno identitario, y, si es identitario, lógicamente le podemos llamar en función de su vestimenta, su lengua y sus símbolos, y, curiosamente, todo esto tiene que ver con la cultura latinoamericana. Usted sabe que esto es así porque ustedes desarrollan un proyecto conjuntamente con la Embajada de la República Dominicana; si me equivoco, me corrige, que estamos aquí para aprender, no estoy para dar lecciones a nadie, pero, lógicamente, es así. Está claro que ahora mismo -y es así- la sociedad tiene miedo, miedo por este fenómeno; claro, nos han querido quitar un poco la..., o sea, le han echado la culpa a la prensa, le han echado la culpa a los intereses ocultos de algunos partidos políticos, de algunas instituciones..., ipero el problema está aquí!

Han hablado de Suecia, pero Suecia ha cambiado su modelo, iy eso sí es información!; se han dado cuenta de que un pequeño problema, cuando se deja, si se oculta, al final tenemos un gran problema, y, como usted ha trabajado desde hace muchos años en la calle, este problema empezó hace veinte años, ique era muy pequeño!, porque eran las famosas pistas polideportivas..., eran bandas juveniles o eran grupos juveniles que cobraban por el uso de las pistas polideportivas, iy era así! ¿Qué ocurre? Que la sociedad hizo como el avestruz, metió la cabeza debajo de la tierra, iy aquí no ha pasado absolutamente nada!; ha pasado el tiempo, y, lógicamente, la sociedad ha cambiado, la sociedad de hace veinte años no es la misma sociedad que la de ahora, ha generado otras costumbres, otras necesidades, otra situación, que nos lleva a que un problema que no era tal se haya convertido en un gravísimo problema de seguridad.

Y estoy totalmente de acuerdo con lo que ha hecho usted, con lo del miedo. El miedo, cuando se hace insuperable, bloquea a la juventud, que no tiene las suficientes herramientas para poder solventar el miedo, y buscan muchas veces ese refuerzo positivo en cuanto a la gestión del miedo. Posiblemente las aulas para ellos son mucho más seguras, las aulas les dan cierta cobertura, y el grupo de amigos es un grupo de amigos estable, ieso está claro!, y, luego, su propia familia. Y ¿qué ocurre con las familias? Pues tenemos el gran problema del "niño llave", que llega a su casa y está solo, y muchas veces no sabe gestionar ese miedo, lo que le hace irse hacia un lado que no es el idóneo.

Me ha recordado mi juventud, porque ha hablado del albergue de la Casa de Campo. Bueno, antes de albergue fue colegio, y yo fui a ese colegio; antes de albergue fue un colegio.

No estoy de acuerdo con el señor Mbaye, pero no desde el punto de vista ideológico, que hay un tramo bastante largo... Los niños que estaban en los centros de menores...; muchas veces, los centros son pisos de cuatro plazas, pero hay centro de cincuenta, y esos niños de la pandemia no pueden achcarlo al encierro de la pandemia porque estaban con otros niños; el problema muchas veces está en los niños, hijos únicos, que han estado solos durante cien días encerrados de manera injusta y de manera inconstitucional.

La pobreza -no sé si lo ha dicho usted o alguno de los comparecientes- no es lo que integra en la delincuencia, no es algo fundamental. ¿Por qué? Ya le digo, yo vengo de la Prospe, y, lógicamente, podría..., iy no!; la pobreza no es el elemento básico de la integración en una banda de crimen organizado o de una banda de delincuentes, ino te hace eso! Tampoco las desventajas; uno, si quiere y tiene fuerza voluntad, sale, como se sale de la droga si tienes fuerza de voluntad, pero, si no tienes fuerza de voluntad, no sales de la droga, iy eso es así! Cuando uno está en un CAD, lo ve, es decir, ves quién quiere salir y cumple con la norma estricta del CAD, y en otros casos pues no, sigue cayendo hasta que, lógicamente, pasa lo que no queremos que pase con esta situación.

Sí me gustaría -ya sé que el tiempo es corto para ustedes, pero es lo que marca el Reglamento y no podemos extenderlo como una goma- que nos dijera por qué las chicas se han incorporado a este fenómeno, por qué se han integrado en las bandas; es importante saberlo porque hemos introducido un elemento más.

Y yo me niego a llamarlas juveniles. Cuando la delegada del Gobierno nos dice que abarca entre los 16 y 32 años, pues que hubiese empujado un poquito y usted y yo hubiésemos entrado en el término "juvenil" y me hubiera ido mucho más contento a mi casa; iseamos serios!, ino hagamos un insulto a la propia inteligencia!

Usted ya ha enumerado los distritos, es decir, Lavapiés, Villaverde, Ciudad Lineal, Arganzuela, San Blas, Usera, Carabanchel, Latina, Tetuán y Vallecas; son los que, según mis datos, y según los datos del Ministerio del Interior, están en la página, se pueden ver.

Y sí me gustaría comentar dos cosas para acabar. Muchas veces, el victimizar puede ser positivo o puede ser negativo, pero nunca nos podemos olvidar de las víctimas, y ahora mismo, en muchos barrios, hay muchas víctimas por la situación generada de inseguridad y de esta violencia, porque, además, para mí, la violencia que se está ejerciendo es una violencia gratuita, ies excesiva la violencia! En mi época te atracaban con una navaja, te quitaban el dinero, iy hasta luego Lucas!, no había más problema; sin embargo, ahora van con machetes, que es un arma de tipo C, que está catalogada por el Ministerio del Interior, es decir, casi está equiparada a la catana, a la espada... Eso, antes, no se producía; ese es el modus operandi...

La Sra. **PRESIDENTA**: Concluya, señor Moreno, por favor.

El Sr. **ARIAS MORENO**: Y una cuestión. A nosotros se nos ha acusado de que no defendemos a la Policía. Nosotros siempre hemos defendido desde Vox a los cuerpos y fuerzas de seguridad, y nosotros nunca pactamos con aquellos que han asesinado a policías y guardiaciviles ni con aquellos que han pateado a un policía o a un guardiacivil. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias a usted, señor Arias Moreno. Le corresponde el turno de palabra al Grupo Parlamentario Socialista por un tiempo de diez minutos; tiene la palabra el señor Rivero Cruz.

El Sr. **RIVERO CRUZ**: Muchas gracias, presidenta. Señor Villalobos, lo primero agradecerle que comparezca hoy aquí, y desde este grupo parlamentario agradecer y reconocer la labor que su organización y las distintas asociaciones que están federadas llevan haciendo durante esos cuarenta y tantos años -cuarenta ha dicho de manera, digamos, legalizada-.

Antes de entrar en materia, sí me gustaría hacer un par de reflexiones. Llevamos ya cinco o seis sesiones de esta comisión, y a mí me da la sensación de que estamos en el día de la marmota, porque aquí han hablado comparecientes que han abordado el fenómeno desde distintos posicionamientos, desde distintas disciplinas, desde distintos enfoques, incluso comparecientes que hemos traído distintos grupos parlamentarios han coincidido en algunas de las reflexiones, o de las conclusiones, o de las consecuencias o causas de este fenómeno, y yo creo que hoy además ha quedado patente con la compareciente que ha traído el Partido Popular, lo cual también desde aquí quiero agradecer porque creo que aporta una visión que tiene que ser la que nos lleve a abordar el fenómeno, que es una visión tranquila desde la ciencia y desde los datos, como se ha podido poner de manifiesto.

También hablaba el portavoz de Vox de seriedad, y resulta que basan sus afirmaciones o sus reflexiones... Tampoco he escuchado en todo lo que llevamos de comisión ninguna propuesta para abordar este fenómeno que no sea la del señor que trajeron... (*Rumores.*) Respéteme, señor Arias, porque yo le he estado escuchando y no he dicho absolutamente nada, y tener ese murmullo constante detrás cada vez que intervenimos y ustedes nos están de acuerdo, más allá de que sea una falta de respeto y de educación, es incómodo para la persona que está compareciendo; así que yo le pido el mismo respeto y el mismo silencio que yo he tenido con usted. Miren, ha resaltado el señor Arias algunos datos, ha dicho que han identificado a 110.000 personas, y yo creo que a veces se confunden algunos datos: lo primero, no todos los jóvenes que pertenecen a estas bandas son delincuentes, es decir, el hecho de relacionarte o pertenecer a una de estas bandas no te hace que estés cometiendo un delito de por sí, y cuando un delito me refiero a un delito de agresión, de extorsión, etcétera, etcétera, y aquí se ha puesto de manifiesto por varios comparecientes el hecho de que muchas veces la pertenencia a estas organizaciones sociales -porque son organizaciones sociales!; de un tipo de otro, son organizaciones sociales- se hace por una cuestión de pertenencia. Pues bien, a mí me gustaría rebatir, desde la discrepancia, un argumento que parece que es para lo que Vox ha creado la comisión, porque asocia el comportamiento de estas bandas o de los jóvenes violentos que pertenecen a estas bandas a la cultura latinoamericana, ¡y yo creo que no tienen ni idea de la cultura latinoamericana!

Yo, en el tiempo que llevo de diputado, he podido conocer parte, muy pequeña, de la cultura venezolana, de la cultura peruana, de la cultura colombiana, de la cultura dominicana, ¡y no es una cultura violenta!, todo lo contrario; otra cosa es que, como en todas las culturas, haya personas violentas o haya personas que se organizan para cometer delitos y que se aprovechen de la debilidad o de una situación en la que están otras personas para captarles y que cometan delitos. ¡Pero esta no es una situación originaria de Latinoamérica!, ¿o es que aquí no hemos tenido bandas nazis que asesinaban a personas? Porque a Sonia Rescalvo, que era una mujer trans, la asesinó en Barcelona,

en los años noventa, una banda de fascistas; y digo fascistas porque es lo que recoge la condena del juez. Entonces, la violencia no es intrínseca a ninguna nacionalidad ni a ningún territorio, ni a ninguna cultura, y en ese sentido quiero que quede muy clara la posición de este grupo parlamentario, porque creo que es interesante que abordemos el problema desde su raíz, y es que, evidentemente, es un problema.

Fíjense, cuando aquí viene una delegada del Gobierno -y en este caso forma parte del Partido Socialista, pero hemos tenido delegadas y delegados del Gobierno del Partido Popular-, el dudar de los datos que recoge la Policía es poner en cuestión que el propio sistema democrático esté funcionando en lo que se refiere a lo básico, que es dar la información que la ciudadanía, como ciudadanos y ciudadanas, merece y que está reconocido, porque el trasfondo de lo que se está diciendo es que hay unas personas que están utilizando las instituciones para ponerlas al servicio de sus intereses -¡quizás se cree el ladrón que son todos de su condición!-, pero, desde luego, los datos son los de la Policía, y, ¡hombre!, traer aquí a un señor que dice que dentro de la Policía hay un sistema corrupto, como han traído en otras ocasiones, yo no sé si es estar o no a favor o respetar a los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado.

Ha mencionado usted un tema que nosotros hemos puesto aquí de manifiesto en alguna ocasión y que a mí me sigue pareciendo muy interesante, que es el tema del deporte. Yo conozco algunos casos de algunos municipios en los que hay una buena inversión y hay una buena apuesta por el deporte, por instalaciones deportivas, y no solo por instalaciones deportivas sino por la buena gestión de esas instalaciones deportivas o de espacios que no son per se instalaciones deportivas pero que se destinan a la práctica del deporte, en los que no hay bandas juveniles y en los que la criminalidad dentro de la población joven es mínima con respecto a otros municipios en los que se fomenta un tipo de deporte, primero, que no es accesible a todo el mundo por lo que cuesta; segundo, que solo se fomenta un tipo o algunas disciplinas deportivas y no se abre a otras disciplinas que puedan ser menos tradicionales, y he tenido la oportunidad de conocer también a algunas organizaciones que precisamente utilizan el deporte para reinsertar a personas que han cometido delitos o reorientar a personas que pertenecen a estas bandas. Yo soy también el portavoz de la Comisión de Deporte, y no tengo conocimiento de que sus señorías de Vox hayan presentado ninguna iniciativa a este respecto.

Y, miren, cuando hablamos de víctimas, hablan ustedes de la época de la droga en España. Yo no la viví, tengo la suerte de no haberla vivido, pero me llamo Santiago por un hermano de mi padre que se suicidó en esa época. Yo no sé si tenía o no fuerza de voluntad, pero estoy seguro de que muchas personas que caen en la droga y que muchas personas que caen en estas bandas no se trata de una cuestión de fuerza de voluntad, de tener más o menos fuerza de voluntad, o de nacer con más o menos fuerza de voluntad. Las Administraciones, el Estado y las comunidades autónomas tienen que estar para prestar ayuda a la gente que lo necesita. En el caso de mi tío llegaron tarde, y lo quiero poner de manifiesto -y a mí no me gusta entrar en cuestiones personales- porque, a veces, poniendo nombre y cara a estas cuestiones nos damos cuenta de lo que estamos diciendo. Decir que una persona que no sale de una banda es porque no tiene fuerza de voluntad es una aberración,



aunque habrá quien no quiera salir de una banda, ¡por supuesto!; decir que una persona solo sale de la droga porque tiene fuerza de voluntad o decir que todas las personas que tienen una situación de drogodependencia es porque no tienen fuerza de voluntad es una aberración, e igual es porque también están fracasando las políticas en materia de prevención que estamos haciendo a este respecto.

Miren, yo llevo muchos años en temas de participación juvenil -bueno, ya no, porque legalmente ya no soy un joven-, soy de un pueblo muy pequeñito de la sierra de Huelva, llevo desde los 14 años en temas de participación juvenil, y yo sí que estoy de acuerdo con usted en que en aquella época -hace dieciséis o diecisiete años de aquello- había un tejido social a nivel juvenil muy fuerte. Yo me acuerdo de que la Junta de Andalucía hacía congresos, hacía conferencias, hacía encuentros de entidades, de personas jóvenes, para preguntar cómo querían que fueran esas políticas de juventud. En Andalucía hay una red de albergues juveniles -no sé si la conoce- que es una pasada, porque son albergues que tienen unas instalaciones increíbles, y, además, los precios no son precios altos, por lo menos no lo eran en aquella época, ahora no sé exactamente cómo están. Yo creo que en Madrid -y mi compañero el señor Guardiola lo ha puesto de manifiesto en la Comisión de Juventud muchas veces- hacen falta muchas más políticas de juventud. ¡No se trata de que la gente no se asocie!, ¡claro que la gente se asocia!, lo que pasa es que los mecanismos de participación juvenil han cambiado y no tienen absolutamente nada que ver los que había hace quince, veinte, treinta o cuarenta años con los que hay ahora...

La Sra. **PRESIDENTA**: Vaya concluyendo.

El Sr. **RIVERO CRUZ**: Sí, señora presidenta; termino con esto. Evidentemente, si uno entiende las políticas de juventud simplemente con políticas para convocar un premio y no se fomenta realmente que los jóvenes sean los protagonistas de su presente, ¡de su presente!, porque cuando somos jóvenes queremos vivir el presente, la política de juventud fracasa, y que fracase esa política de juventud nos lleva a veces a que haya jóvenes que entren en estas bandas o que caigan en estas bandas y que luego sea muy difícil sacarlos de ahí. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Rivero. A continuación tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Más Madrid, la señora Sánchez.

La Sra. **SÁNCHEZ MELERO**: Muchas gracias, presidenta. Voy a hacer algunas reflexiones y, luego, algunas preguntas. Ya que estamos conociéndonos todos, voy a compartirles, primero, que me ha sorprendido, porque, a lo mejor, sin yo saberlo, he sido empleada del señor Arias, porque resulta que yo trabajé un tiempo breve, porque luego la empresa me trasladó a otro centro, de educadora en la sala de venopunción de Barranquillas en los inicios; o sea, que, a lo mejor, cosas de la subcontratación, fue mi jefe y nunca lo conocí. Con esto quiero decir que también sé de lo que hablo; luego, estuve en la comunidad terapéutica de El Batán, y también sé de lo que hablo cuando hablamos de drogodependencia, y ahora haré una reflexión sobre ese concepto de la voluntad individual para salir de los problemas sociales. Y la segunda parte a compartir de esta tarde de



viernes, en la que estamos conociéndonos, es que yo era niña asociada en la época en la que Quique era formador en la escuela de tiempo libre de mi pueblo, de Rivas, de lo que hoy es una ciudad pero que entonces era un pueblo, y de aquellos tiempos nos conocemos, aunque luego nos hemos ido encontrando por la vida.

Yo creo que es crucial, porque yo lo viví así, entender que las políticas públicas de juventud que tienen que ver con cosas que muchas veces despreciamos desde la política de parlamento, porque nos parece que gastar dinero en ocio, en albergues, en campamentos de verano, en grupos de scouts, en tiempo libre -que, por cierto, luego fue Miriam directora de la Dirección General de Juventud, o sea, que estamos todos aquí en las mismas trayectorias-, como decía, muchas veces desde los parlamentos y desde lo que yo siempre he considerado que erróneamente se llama la política con mayúsculas se cree que gastar dinero en que los chavales se lo pasen bien y disfruten del hecho de ser jóvenes y vivan vivencias positivas en el tiempo libre en el que no están con su familia y no están en los centros educativos, y en que la sociedad tenga programas para acompañarlos en la construcción de su sociabilidad, nos parece que es tirar el dinero, y para mí, que he sido niña de la asociación juvenil de tiempo libre y de la política también, porque constituimos un colectivo que se llamaba Colectivo Revolucionario "Amanece, que no es poco", que las señoras mayores de Rivas nos llamaban los amanecidos porque no eran capaces de recordar el nombre, formar parte de esos grupos de socialización en una época en la que también había drogas, en la que también había bandas violentas, en ese caso nazis, que no llevaban machetes pero llevaban cadenas, que es el nombre de uno de los jefes más destacados, que le puedo asegurar que hacía temblar de terror a toda la generación joven madrileña de esa época, especialmente a los que formábamos parte de otros grupos sociales que ellos identificaban como guarros, punkis, hippies, etcétera, y que teníamos amigos que habían sido apalizados en el metro por esos grupos, formar parte, como digo, de esas redes sociales y comunitarias, en las que las instituciones nos acompañaban a construir nuestra sociabilidad, probablemente ha tenido mucho que ver con que acabásemos siendo, en su mayoría, gente..., no sé si nos ha ido mejor o peor en muchas cosas, pero, desde luego, gente que tenemos un compromiso y un respeto por la comunidad y por lo social, y que entendemos que cada una de las personas que conforman nuestra comunidad es como un hermano más al que hay que cuidar y sostener, y que ese es el centro de la política pública, que para mí es crucial, y que ese relato que ha hecho Quique con datos estremecedores, como los 350 centros de juego en Madrid frente a los 50 en Barcelona, no me parece que sea casual en esta construcción y en las consecuencias de la sociabilidad de los jóvenes y de la construcción individual y de lo que estamos hablando.

Miren, cuando el Partido Vox permanentemente trata de construir esa dicotomía entre los individuos muertos de miedo por un lado, los individuos malvados que solo quieren comprarse zapatillas muy caras y que no tienen ningún problema social por otro lado, y una suma de individualidades que están aterrorizadas por esos individuos maléficos que solo quieren comprarse zapatillas más caras a la vez que construyen una idea de masa social peligrosa que viene de fuera de nuestra sociedad, esa forma de construir ese discurso es claramente, iclaramente!, un enaltecimiento del individualismo, que solo produce destrucción comunitaria, porque las comunidades que son sólidas y fuertes, si tienen a un individuo que está perdido, que le preocupan más unas zapatillas que la vida

de un chaval de su edad, o que siente la tentación de agredir a otro, las comunidades que son sólidas y que tienen redes potentes no abandonan a ese chaval, no lo encarcelan, no lo maltratan, sino que buscan la manera de reconducirlo al conjunto de la comunidad. Y, en el problema del que estamos hablando, la gran diferencia que tenemos entre la izquierda y el Partido Popular, con ese enaltecimiento de la libertad, es que, para nosotros, no existe, no es viable ni la libertad ni el bienestar si no está construido de manera comunitaria; si yo soy libre y mi compañero de la izquierda es un esclavo, mi sociedad no es libre; si yo tengo seguridad y mi compañero de la izquierda no la tiene, mi sociedad no es segura, y, para nosotros, esa es la clave del papel de las instituciones sociales! ¡Por supuesto que tiene que haber mecanismos policiales y de represión para quienes cometen delitos!, pero la tarea de las políticas públicas no es el encarcelamiento, es evitar que se cometan delitos, es construir una sociedad que garantice que ninguno de sus individuos se va a quedar perdido y aislado y muerto de miedo. Para mí, este concepto es crucial, porque de lo que estamos hablando -y creo que el ejemplo que ha puesto la anterior compareciente sobre su propio hijo es bastante importante- es de chavales que socializan en su habitación a través de redes sociales y que les parece muy molón comportamientos violentos; y la pregunta es: ¿esos chavales tienen las redes comunitarias y el apoyo institucional y de políticas públicas suficientes del conjunto de la sociedad para que esa distorsión de la realidad que producen las redes sociales y de magnificación del flow de determinados comportamientos sea nada más que una tontería?, ¿o no la tienen? Y nuestra tarea en esta comisión, en mi opinión, es identificar cuáles son los elementos que podemos construir para que tengan esa mejor red comunitaria, ininguna otra!, y ojalá seamos capaces de sacar conclusiones para orientar esas políticas públicas.

Y voy a hacer unas preguntas, que creo que ya me queda muy poquito tiempo. A mí me preocupa también el dato de la edad, que ya es la segunda vez que sale hoy; me gustaría saber qué elementos configuran esa nueva inseguridad social que construye ese atractivo, porque, claro, para mí era más fácil entender con 13, 14 o 15 años que la ausencia de perspectiva a tu tránsito a vida adulta te puede generar una socialización, digamos, problemática, pero si un chaval con 11 años ya no tiene expectativas de futuro... ¡tenemos un problema muy grave!, y, entonces, cuáles son los elementos que están configurando esos perfiles, aunque sean minoritarios o en cualquier sentido.

En relación con lo que has comentado del miedo que pueden sentir los chavales cuando tienen relaciones con individuos violentos o con bandas violentas en ámbitos educativos fundamentalmente, a través de vuestros servicios de mediación vecinal vosotros hacéis trabajo comunitario, trabajáis con todos los centros públicos de los barrios en los que estáis, y, por tanto, querría saber si los profesores de esos centros públicos tienen recursos preventivos, primero, para identificar situaciones, y, segundo, para poder intervenir con los chavales, es decir, recursos de todo tipo, desde formación, capacitación, centros de derivación, etcétera, etcétera, y, luego, una cosa muy crucial, si se sienten algunos profesores respaldados en el caso de que se plantearan remotamente salir de su centro para intervenir en lo que pasa fuera del centro, que esto es un conflicto clásico en los centros educativos, los profesores que se involucran en el exterior y los que dicen: no, no es asunto mío; si os pegáis, si os matáis en la puerta, no voy a pestañear. Muchas veces, esto -lo que yo

he vivido- tiene que ver con profesores que se sienten tan abandonados en su labor que no van a mover un dedo fuera de su entorno; entonces, conocer la opinión que tenéis sobre eso.

Luego, la parte de cuánto relacionas tú la ausencia de seguridad que sienten los jóvenes con esa especie de destrucción del tejido social, con datos de menos asociacionismo o menos participación, aunque sea en un grupo de rol, que también es una socialización, para mí, friki, pero interesante en todo caso, y cómo ser capaces de poner en valor que el asociacionismo, las asociaciones, aunque reciban dinero público, no son chiringuitos para colocar a gente sino que son parte de la sociabilidad. (*Rumores*).

Termino ya, presidenta. Y, por último, con el tema la seguridad policial, me ha sorprendido la visión que tiene la delegada, y me ha parecido alentadora, de que las chavalas y los chavales, cuando tienen problemas, tienen la seguridad de poder acudir a los policías. Yo, adolescentemente, no tenía esa sensación, más bien la contraria, entre otras cosas porque a mí me han parado muchísimas veces, y, a día de hoy, sería, sin duda, por cómo era de joven, de las 100.000 personas que han identificado en estas operaciones policiales; entonces, le pregunto si hay una parte de la sociedad juvenil en la que..., bueno, lo que le ha preguntado Jorge a la delegada del Gobierno, si esa identificación masiva y ese despliegue policial para enfrentar un problema que afecta a una parte minoritaria no puede también generar un aumento de la desafección, con independencia de que eso no acabe diciendo que los 100.000 identificados van a acabar en las bandas, pero sí que rompe las relaciones institucionales, también imprescindibles. Y ya sí que me callo, presidenta.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Sánchez. Para finalizar este turno de los grupos parlamentarios tiene la palabra la señora Rabaneda Gudiel, por un tiempo de diez minutos, por el Grupo Parlamentario Popular.

La Sra. **RABANEDA GUDIEL**: Muchas gracias, presidenta. Buenas tardes, señor Villalobos, y gracias por compartir con nosotros esta tarde, que además me consta que lleva aquí desde el principio; podría haber venido directamente a la hora de su punto, pero lleva aquí desde el principio y eso se lo queremos agradecer.

Cierto es que llevamos ya unas cuantas comisiones celebradas, en las que estamos escuchando a expertos, que es lo importante del trabajo que tenemos todos encomendado en esta comisión, y vemos cómo incluso entre los propios expertos, si bien hay cuestiones en las que, efectivamente, están de acuerdo, hay discrepancias, como ha podido comprobar usted, al igual que hay discrepancias entre los propios representantes de los grupos.

A mí me gustaría conocer el posicionamiento de su entidad, que usted viene hoy en representación de la Federación de Asociaciones Vecinales, porque a lo que nos debemos ahora es a conocer exactamente ese posicionamiento de la asociación de la que usted forma parte, siempre en virtud de esos esfuerzos que como individuos nos debemos para fomentar esa convivencia social, y es que una de las cuestiones en las que aquí estamos todos de acuerdo es en que esa convivencia social tiene que garantizarse con el esfuerzo y con la voluntad de todos, y cuando digo todos es por parte

de las Administraciones, por parte de los colectivos, por parte de las entidades, por parte de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, por supuesto desde los centros educativos, que también se hace una gran labor..., es decir, por parte de todos, y el que hoy esté usted aquí me enorgullece porque, viniendo de un scout, con esos lemas, esos principios, esa metodología que siempre tienen los scouts, nos puede venir muy bien para también compartir muchas de las experiencias que usted nos pueda trasladar esta tarde; además, creo que el lema de un explorador es el de: nunca dejes morir hasta que no estés muerto, y yo creo que eso es importante de cara a que, si se actúa de acuerdo con ese lema, podemos ayudar a salir adelante a muchos jóvenes, a muchos menores que están en una mala situación, en esos lugares oscuros que no nos gustan, y sacarles de esas tinieblas para que puedan ver la luz. Yo creo que el espíritu de un scout puede ayudarnos mucho, y supongo que sus argumentaciones en esta tarde nos van a venir estupendamente para el documento de conclusiones que tenemos que elaborar en el mes de febrero, en el que -vuelvo a recordar- habrá cuestiones que tengamos más o menos claras y cuestiones que nos costará consensuar.

Nuestra tarea en esta comisión no es solo ver qué ocurre dentro de los grupos, o bandas, o pandillas, o como se quiera decir; muchas veces lo que más nos debería preocupar es qué es lo que les llama a los jóvenes, especialmente a los menores, para meterse, para integrarse en esas bandas, pandillas, o como queramos llamarlo, qué les lleva a buscar refugio en este tipo de acciones que puedan ofrecer estos grupos, y me refiero a los violentos, porque, bueno, el pertenecer a una pandilla o a una banda..., cualquiera podemos pertenecer a un grupo de amiguetes; me refiero a este tipo de pandillas o de bandas violentas. Entonces, por un lado, qué les ofrecen esos grupos que no les ofrezca la sociedad, y, por otro lado, qué medidas de prevención considera que se podrían poner a disposición de los ciudadanos, a disposición de los madrileños, incluso qué medidas judiciales se podrían poner en marcha; y digo judiciales porque comparto con usted la problemática de la edad, sobre todo porque estamos viendo que cada vez hay más menores, niños de 11 años, que se meten dentro de estos grupos, y yo entiendo que lo hacen atraídos por muchos mayores, que, aprovechándose de que estos menores son inimputables penalmente, para las bandas y para las acciones que cometen estas bandas es mucho más fácil contar con este tipo de chicos, porque ya sabemos que los menores entre 14 y 17 años se regulan por la Ley Orgánica 5/2000, de Responsabilidad Penal del Menor, y no por las acciones punitivas del propio Código Penal.

Voy a hacerle una serie de preguntas, que creo que es lo más importante, porque no me quiero extender mucho ni en mítines ni en cuestiones que ya han comentado otros compañeros y que han repetido en numerosas ocasiones; las políticas de juventud y otras cuestiones ya son repetitivas, y yo no quiero aburrirle con estas cuestiones. Sobre los datos, los datos que podemos tener son los oficiales, y, en este caso, por ejemplo, los datos que ofrece el Ministerio del Interior o el propio Gobierno de la nación son los datos sobre los que tenemos que trabajar; yo creo que ahí no hay criterios subjetivos.

Volviendo al tema de las preguntas. Me ha llamado la atención que haya incluido Ciudad Lineal dentro de ese mapa de municipios que considera como una de las zonas afectadas porque habíamos escuchado Carabanchel, Usera...; yo le iba a preguntar por ese mapa de zonas que usted

considera que son las más afectadas, pero no ha hecho falta porque ya directamente en su intervención ha aludido a ello. En base a eso, me gustaría saber si realmente es un problema gordo en Ciudad Lineal o es que empieza a originarse el fenómeno y empieza a haber denuncias por parte de los vecinos.

Es bien sabido que muchas veces los particulares, los vecinos entre sí, no sé si por miedo o por cualquier otra cuestión, no formulan denuncias de hechos supuestamente delictivos, y, si los mismos no les afectan directamente, más aún, y, en muchas ocasiones, los vecinos, a pesar de sentirse incómodos como resultado de conductas un poco incívicas, que ya empiezan a hacerse frecuentes en entornos, tampoco denuncian porque en la mayoría de las ocasiones desconocen exactamente esos mecanismos que existen o piensan que no hay suficiente entidad como para molestar a la policía, o piensan: para que lo voy a hacer, si esto no va a llevar a nada. En ese contexto, la pregunta es: ¿esos vecinos se han acercado a ustedes, a su entidad, y les han planteado que en algún barrio, en algún distrito concreto, hay una problemática relacionada con grupos o bandas juveniles que no se atreven a denunciarlo a la policía pero sí han tenido esa confianza para acercarse a ustedes y comentárselo?

Por otro lado, ¿qué dibujo de la realidad juvenil, de la que están viviendo realmente los jóvenes, nos podría hacer usted a raíz de todas esas inquietudes que le pueden transmitir los vecinos o los jóvenes?

Y, por otro lado, ¿qué cree usted que está ocurriendo en la sociedad actual para que este tipo de fenómenos se sigan sucediendo? ¿Considera que estos actos violentos están contribuyendo a que se desarrollen posicionamientos xenófobos o guetos en barrios y municipios de Madrid?

Sabemos que, en base a esto -y ya lo hemos visto en otras comisiones-, es muy difícil estudiar el fenómeno de las bandas, pero muchas veces por la reticencia de los propios jóvenes a admitir que son miembros de bandas y que participan en ellas, también porque son núcleos muy cerrados, a los que es fácil entrar pero de los que es muy difícil salir; me gustaría saber si ha tenido contacto con miembros que hayan participado, qué experiencias le han contado, y, simplemente, que usted nos comente. Por lo demás, nada; muchísimas gracias por estar esta tarde, por acompañarnos, y desde el Grupo Popular nos ponemos a su disposición. Gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Abrimos el turno final del compareciente; el señor Villalobos tiene la palabra por un tiempo máximo de diez minutos.

El Sr. **PRESIDENTE DE LA FEDERACIÓN REGIONAL DE ASOCIACIONES VECINALES DE MADRID** (Villalobos Juan): Gracias, presidenta. Lo primero, agradecer el trato que se me ha dispensado a lo largo de la comparecencia por todos ustedes, que me ha hecho sentir muy a gusto, porque, cuando uno viene al ámbito institucional, siempre viene con ciertas prudencias, y yo tengo que decir que he estado muy bien tratado y muy a gusto.

Voy a intentar ir por orden en cuanto a las preguntas y observaciones que me han ido haciendo. La pregunta fundamental que me hacía Serigne era muy parecida a la que han hecho otros representantes, y, por tanto, a la que le conteste, también respondo a los demás. Preguntaba Serigne cuáles serían las mejores medidas que se podrían tomar. Desde nuestro punto de vista, por si no lo dejé suficientemente claro en mi intervención inicial, evidentemente tiene que haber medidas de tipo punitivo, de tipo represivo, a nivel policial, con aquellas personas que delinquen, es decir, no podemos dejar a un lado el valor de la actuación policial; pero como, en una institución como esta, una de las cosas que más nos debería importar es qué va a ocurrir de aquí a un futuro y qué ocurre con toda la gente que todavía no está en un comportamiento de esas características, ique es la inmensa mayoría!, nosotros pensamos que hay que abordar políticas de tipo preventivo desde un enfoque comunitario, y por eso es tan importante que desde las instituciones se apoyen planes de asociaciones y de otras organizaciones para poder abordar las distintas necesidades y potencialidades que tiene la infancia y la juventud.

Me he sentido muy identificado, evidentemente, con el relato que hacía Tania porque, para que ustedes se hagan una idea, el que un joven en un municipio, el que sea, tenga la posibilidad de formar un grupo musical o un grupo excursionista, o un grupo de rol, o decidir de manera conjunta qué se quiere hacer en la Semana de la Juventud del municipio, es algo que construye la personalidad y construye todo lo que tiene que ver con las habilidades de esas personas, que durante mucho tiempo se pensó -y lo voy a decir en broma, ¿eh?; entiéndanmelo en broma porque no lo estoy diciendo en serio- que la juventud era una enfermedad que se curaba con el tiempo. La cosa es que no podemos pensar, única y exclusivamente, en la juventud como una etapa preparatoria de la vida adulta, aunque tiene mucho de preparatoria para la vida adulta; entonces, tenemos que cuidar eso, y para cuidar eso hay que intentar dotar de recursos, que en todo este tiempo han ido mermando.

Cuando aludía a la época de la droga sobre todo a lo que me quería referir era a que, ante un problema tan serio como el que hubo a principios de los años ochenta, la sociedad, pero sobre todo las instituciones, reaccionaron con rapidez y con inteligencia, y no solamente se hizo -que era muy necesaria- la sala de venopunción u otro tipo de programas, que hoy en día serían impensables porque, si ahora alguien dijese que vamos a hacer una sala de venopunción, más de uno se asustaría, pero en aquella época se vio como necesario, y seguramente hoy sería necesario también, si bien eso no fue único, también se hicieron planes para conocer Europa, se hizo un grandísimo trabajo de campamentos infanto-juveniles, se dotó a los municipios de presupuesto suficiente para que hubiera oficinas de información juvenil..., ise hizo un grandísimo trabajo! Y, entonces, respondiendo al señor Serigne, creo que es muy importante que los planes se mantengan en el tiempo; no podía ser que en aquella época, una vez que se vio superado el problema porque se combatió y se paró, nos olvidásemos de que había que ayudar a que hubiese grupos scouts, grupos juveniles, de música, de teatro... Hoy en día, a un grupo de teatro, en cualquier barrio de la ciudad de Madrid, le cuesta muchísimo interpretar una obra iporque no se les da acceso a los centros culturales!, iporque hay que pagarlo absolutamente todo!; estamos hablando de una edad en la que no se suele disponer de dinero aunque se tenga una condición económica medianamente normal, ino se suele disponer de dinero para pagar a un técnico de sonido o de iluminación! Para todo eso hay que ayudar a la gente,

hay que ayudar a la creación de grupos estables que puedan darles espacios de seguridad, espacios de relación, espacios de construcción personal y colectiva, iy que sea un continuo!; por eso es tan importante que se apueste por ese tipo de medidas.

Al señor Arias, solo una aclaración. Desde hace muchísimos años nosotros mantenemos una estrecha relación con la Embajadora de la República Dominicana, hemos tenido colaboraciones puntuales, y en estos momentos estamos hablando de poder iniciar un proceso ya en 2023; todavía no está en marcha, pero sí tenemos esas conversaciones porque esta embajada se ha preocupado. A nosotros nos encantaría que hubiese otras embajadas que también se preocupasen, pero tiene que ver más con esa iniciativa.

Y, en cuanto a la pregunta referida a las chicas, que por qué se están integrando, yo creo que es un indicador de que ahora sí existe una igualdad muy clara entre chicas y chicos que en el pasado no era tan marcada; las chicas estaban en un ámbito más de seguridad familiar y les costaba más salir fuera de ese ámbito, pero desde el momento en que hay una relación más igual entre chicas y chicos se comportan igual que los chicos, es decir, es la evidencia de que la libertad funciona, porque, cuando a las personas les das la posibilidad de actuar igual, la gente actúa igual.

Yo estoy de acuerdo en la no victimización de quien hace daño; y cuando digo yo, digo yo personalmente, pero digo yo fundamentalmente desde nuestra organización. Nosotros no estamos de acuerdo en victimizar a quien hace daño; ahora bien, una cosa es eso y otra cosa es obviar que hay fenómenos de determinismo social que facilitan en exceso el que haya personas que entren en problemas.

En cuanto al señor Rivera, le quería señalar un dato que para mí es muy importante... ¿He dicho bien el apellido? (*Rumores.*) ¡Ah!, Rivero; perdón, perdón. Viéndole la cara, me ha parecido que me había confundido; perdón. Hay un dato muy preocupante desde hace décadas en el deporte, y es que hay un altísimo abandono de la actividad físico-deportiva a partir de los 18 o 19 años; en el momento que los y las deportistas empiezan a tener un conflicto entre su actividad deportiva y su vida cotidiana de independencia, de otro tipo de retos, suelen abandonar las prácticas de deporte de equipo, ies muy habitual!, y por eso funciona, de cara a combatir actitudes -vamos a decirlo así- violentas, en edades tempranas, ien esas edades sí funciona!, porque tanto la psicología de la edad como la modalidad de la actividad facilita el control de muchas actitudes y comportamientos. El problema surge cuando pasan de esas edades, y ahí es donde el deporte no suele ser una herramienta todo lo válida que quisiéramos, pero desde luego es inestimable en las edades infantiles y de adolescencia.

Y, como he dicho, por supuesto que la intervención social, que la ayuda social, que la apuesta de toda la sociedad por construir espacios de construcción de la personalidad, de la identidad, etcétera, son la base de la estabilidad de muchísima gente. Yo, un poco de broma, suelo decir que todo lo que sé en esta vida..., llevo viviendo -entre comillas, y entiéndanme bien esto, no lo saquen de contexto- del cuento, de lo que aprendí entre los 14 y los 16 años; he aprendido después



muchísimas cosas, imuchísimas!, pero todo lo que soy y todo lo que sé hacer lo aprendí en esa edad, y, si no hubiese tenido ese contexto socializante, que, en mi caso, fue mi barrio, mi grupo scout, el ambiente social de la asociación vecinal de la zona, todo lo que hizo de mi existencia o que me dio una serie de condiciones en mi existencia, seguramente no sería quien soy.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor Villalobos, le doy un par de minutitos más; ha concluido su tiempo.

El Sr. **PRESIDENTE DE LA FEDERACIÓN REGIONAL DE ASOCIACIONES VECINALES DE MADRID** (Villalobos Juan): Sí, sí, sí; tiene usted razón. Para intentar contestar a Tania y a la señora... ¿Rabaneda es? *(Pausa.)* En cuanto a qué atrae a la gente tan pequeña, la ausencia de esos espacios que les permitan desarrollar otras cosas; en la inmensa mayoría de los casos tienen que ir de casa al colegio y del colegio a casa, y suelen tener pocas opciones, muy pocas, y las que tienen suelen ser muy formales: la clase de inglés, la clase de natación..., y una serie de cosas que no les permite una socialización real, por lo que no terminan de construir y de adquirir habilidades sociales, mientras que en esos otros espacios se aprende de otra manera, y se aprende de una manera dinámica, atractiva, liderada... Nos hemos empeñado tanto en poner tanto horario, tantas cosas tan regladas..., que los chavales no ven liderazgo, no aprecian liderazgo atractivo para construir su personalidad, y yo creo que ese es uno de los problemas más serios.

Evidentemente, los profesores no tienen suficientes herramientas. Y, luego, en cuanto a Ciudad Lineal, muy rápidamente, en los sitios en los que se aprecia este tipo de comportamientos serían fundamentalmente el parque Arriaga, Ascao, parque Calero y la zona de Orotava; son zonas en las que la presencia de este tipo de compartimientos, de grupos, es apreciable, es evidente, y es de hace tiempo, no es un fenómeno reciente. Y, bueno, hay cosas que me quedo sin poder contestar por el tiempo. Muchísimas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchísimas gracias a usted por haber participado en esta comisión y habernos dado estas explicaciones tan interesantes esta tarde. Pasamos al cuarto y último punto del orden del día.

### — RUEGOS Y PREGUNTAS. —

¿Algún ruego o alguna pregunta para esta Mesa? *(Pausa.)* Sí, señor Arias.

El Sr. **ARIAS MORENO**: Simplemente una pequeña aclaración: la comisión no la ha instado Vox, es del PP.

La Sra. **PRESIDENTA**: ¿Perdón?



El Sr. **ARIAS MORENO**: Que esta comisión de estudio no la ha instado Vox sino el PP.

La Sra. **PRESIDENTA**: De acuerdo, pues así quedará registrado en el acta. No habiéndose solicitado más ruegos ni preguntas y finalizado el orden del día, de conformidad con el artículo 109 del Reglamento de la Asamblea, levantamos la sesión. Y sí que les ruego a los señores portavoces que a continuación se acerquen un momento, que vamos a tener una Mesa breve, y no me gustaría despedirme, aunque queda todavía mucho tiempo, sin desearles unas felices fiestas, unas felices Navidades... (*Rumores.*) Ya, pero aquí no nos vamos a ver; en esta comisión no voy a tener el poder de la palabra hasta que nos vuelvan a otorgar calendario, así que quería desearos unas felices fiestas a todos y una feliz Navidad.

*(Se levanta la sesión a las 19 horas y 39 minutos).*





**SECRETARÍA GENERAL DIRECCIÓN DE GESTIÓN PARLAMENTARIA**

**SERVICIO DE PUBLICACIONES**

Plaza de la Asamblea de Madrid, 1 - 28018-Madrid

Web: [www.asambleamadrid.es](http://www.asambleamadrid.es)

e-mail: [publicaciones@asambleamadrid.es](mailto:publicaciones@asambleamadrid.es)



Depósito legal: M. 19.464-1983 - ISSN 1131-7051

Asamblea de Madrid